

**Desarrollo de habilidades para la vida y pautas de crianza adecuadas en padres de familia
y docentes del Hogar Infantil Angelitos**

**Nazly Vergara Flórez
Estudiante
U00061853**

**Asesora
Lorena Cardona Gaviria
Docente**



**Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Psicología
Armenia, Quindío
Noviembre de 2014**

Tabla de contenido

Introducción	4
Justificación	5
Descripción del área problemática.....	8
Descripción de la institución.....	12
Diagnóstico situacional	15
Objetivos.....	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos.....	23
Marco de referencia	24
Propuesta metodológica.....	72
Desarrollo de actividades realizadas.	74
Evaluación de impacto.....	75
Conclusiones.....	80
Recomendaciones	81
Referencias bibliográficas.....	82
Bibliografía	86

Listado de apéndices

Apéndice A. Matriz de categorías cuestionario docentes y padres de familia

Apéndice A1. Formato de observación participante

Apéndice A2. Gráficas de resultados de formatos evaluativos aplicados en el hogar Infantil

Angelitos

Apéndice B. Matriz de marco Lógico (POA -Programación – Objetivos y Actividades)

Apéndice B1. Informes semanales. (Anexo digital).

Apéndice B2. Ficha de talleres (Anexo informe digital)

Apéndice C. Informes de efectividad

Apéndice C1. Decreto 2737 de 1989 (Anexo digital)

Apéndice C2. Matriz de categorías instrumentos para evaluación de impacto

Apéndice D. Cuestionario para docentes

Apéndice D1. Cuestionario para padres de familia

Apéndice D2. Formato de entrevista semiestructurada para directora Hogar Infantil Angelitos.

Apéndice E. Gráficas resultados evaluación de impacto instrumento dirigido a padres de familia hogar infantil Angelitos

Apéndice E1. Gráficas resultados evaluación de impacto instrumento dirigido a docentes jardineras hogar Infantil Angelitos

Apéndice E2. Gráficas resultados evaluación de impacto entrevista a directora hogar infantil Angelitos hogar Infantil Angelitos

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) guiado por su misión enfocada a trabajar principalmente por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias; guía sus acciones a través de diferentes programas que les permita ofrecer a las familias colombianas especialmente a aquellas que se encuentran en condición de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos, bienestar y protección, ya que son estas consideradas como el núcleo fundamental de la sociedad.

Tomando como referencia la misión y visión del ICBF se realiza el presente proyecto en la modalidad de Hogares Infantiles, específicamente en el *Hogar Infantil Angelitos* de la ciudad de Armenia, el cual presta un servicio público de bienestar familiar y de garantía de los derechos de los niños y niñas. Esta modalidad tiene como objetivo “propiciar el desarrollo social, emocional y cognitivo de los menores de seis años, prioritariamente a los niños de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica” (ICBF, 2006, p. 6), en un horario extendido de aproximadamente 8 horas.

Partiendo de lo anterior se consideró pertinente fomentar habilidades para la vida y pautas de crianza adecuadas en padres de familia y docentes del Hogar Infantil Angelitos. De esta manera en un primer momento se justifica la realización del proyecto desde una perspectiva social y familiar. Seguidamente se realiza una descripción de la problemática en donde se mencionan las necesidades y problemas identificados en la modalidad de servicio, en donde se encontrará igualmente la descripción del sitio donde se están llevando a cabo las acciones y el diagnóstico situacional que permitió a través de la aplicación de diferentes instrumentos las necesidades que requerían de una atención desde el área psicosocial.

Igualmente en un tercer momento se plantean los objetivos del trabajo y el marco teórico con el cual se fundamenta desde la teoría la necesidad de intervenir en esta población y fomentar las habilidades para la vida y pautas de crianza adecuadas.

Seguidamente, se describe la propuesta metodológica en donde se planea cómo surgió a partir del diagnóstico situacional las temáticas que establecieron las actividades a desarrollar con la población, es decir, de padres de familia y docentes jardineras del hogar infantil Angelitos. En un cuarto momento se detallan las actividades ejecutadas tras el desarrollo del proyecto y la respectiva evaluación de impacto; y finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones teniendo en cuenta los objetivos propuestos inicialmente.

Justificación

Los seres humanos a lo largo de toda su vida experimentan diferentes cambios que les permite enfrentarse a la vida y sus adversidades, los aprendizajes adquiridos y la forma en cómo observan el mundo depende de aquellos modelos que guían sus procesos y desarrollo integral. La etapa evolutiva en la que los individuos requieren de un acompañamiento especial y oportuno es la infancia, esta se caracteriza por una transición entre el nacimiento y la adolescencia, es el período de tiempo en donde los seres humanos descubren el mundo a través de la observación, la percepción y el lenguaje.

Es allí en aquella etapa en donde la familia adquiere un papel significativo e irremplazable en el proceso de desarrollo emocional, cognitivo y social en los niños y niñas.

Según el ICBF en conjunto con la Sociedad Colombiana de Pediatría (2006) aseveran que

Los padres y las madres tienen importante responsabilidad en la crianza de los niños y las niñas en el hogar, en el proceso de educarlos y orientarlos en la aventura de la vida, para

que avancen armoniosamente en su crecimiento y desarrollo, se trata de un acompañamiento inteligente y afectuoso por parte del padre y de la madre y no sólo de la madre como ha sido el rol tradicional (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, 2006, p.8).

Por tanto se afirma que la responsabilidad no es solo de la madre y el padre sino también de aquellos cuidadores o formadores de vida como docentes, abuelos, tíos y hermanos, es decir todos aquellos adultos que aportan a la vida de los menores de manera significativa. Por tanto capacitar a padres de familia y docentes es una tarea que va más allá de una simple entrega de información sino que es una misión que se encuentra orientada a formar y por tanto fomentar comportamientos adecuados que estén en función de proteger, orientar y mantener un crecimiento armonioso e integral en los niños y niñas.

Asimismo la Procuraduría General de la Nación (2006) considera que los menores deben recibir una atención prioritaria y que son los padres y cuidadores quienes deben velar por el cumplimiento de los derechos de sus hijos, es por esto que en su artículo 14 menciona que,

La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. (p. 5).

Cabe mencionar entonces que los padres poseen una responsabilidad inigualable que les exige desarrollar habilidades y conocer acerca de temáticas con referencia al desarrollo de sus

hijos, que les permitan enfrenar día a día diferentes situaciones que con frecuencia ocurren en la primera infancia.

Sin embargo en algunas ocasiones los padres desconocen de algunas temáticas indispensables en la educación de sus hijos, lo que ha generado que incurran con frecuencia en errores que no les permite actuar en función de las necesidades de los menores. Por tanto es importante considerar que cuando las necesidades presentes en los infantes no se suplen adecuadamente y las dificultades en el proceso de crianza no se afrontan de manera pertinente, en un futuro los menores pueden presentar dificultades. Es por ello que Fornós (2001) correlaciona los motivos de consulta con los diagnósticos realizados desde el CDIAP (Centros de Desarrollo Infantil y Atención Precoz) y evidencia que los más frecuentes son,

Motivos de consulta: trastornos del lenguaje, trastornos de conducta, dificultades de adaptación/hiperactividad, trastornos psicósomáticos, retardo psicomotor, trastornos del desarrollo. Diagnósticos: trastornos emocionales, trastornos del desarrollo de expresión somática, trastornos del lenguaje expresivo de etiología ambiental, trastornos de conducta de etiología ambiental, trastornos del desarrollo de etiología biológica/ trastornos cognitivos, trastornos motores de distinta etiología. (Fornós, 2001, párr.30)

De la misma manera las docentes jardineras deben poseer las habilidades para la vida necesarias e igualmente deben fortalecer sus conocimientos según la etapa evolutiva de sus alumnos, de este modo podrán en conjunto con los padres de familia acompañar a los menores en su proceso de formación, orientándolos en el proceso de la vida, respondiendo a sus inquietudes, sus comportamientos y continuos cambios adecuadamente.

Teniendo en cuenta lo anterior se considera pertinente fomentar habilidades para la vida y pautas de crianza adecuadas en padres de familia y docentes del *Hogar Infantil Angelitos* con el fin de que tras los aprendizajes adquiridos los menores pertenecientes a la unidad de servicio se beneficien directamente, y por tanto su formación y crecimiento sea integral siguiendo así la misión y visión del ICBF.

Finalmente es una responsabilidad desde la psicología social acompañar a las familias y cuidadores en el proceso de crianza y formación de sus hijos, puesto que es el núcleo familiar quien moldeará futuros adultos que serán ejemplo para otras generaciones. E igualmente serán quienes formarán nuevas familias tomando como referencia sus modelos parentales y sociales.

Descripción del área problemática

La familia como factor integrador de la sociedad en su misión educadora y formadora adopta un papel social irremplazable frente al desarrollo integral de los infantes y futuros adultos. Partiendo de ello se considera fundamental educar a la familia en todos sus aspectos con el fin de que los infantes se vean beneficiados de los nuevos aprendizajes de sus progenitores y/o cuidadores.

Igualmente las docentes jardineras como educadoras y como participantes del proceso de desarrollo de los niños y niñas deben poseer los conocimientos necesarios que les permita ejecutar su labor diariamente, asimismo poseer las habilidades para la vida que les conceda enfrenar las situaciones que se presentan en la cotidianidad de su trabajo, especialmente todas aquellas que refieren al desarrollo, protección y crecimiento de los menores. Según la UNICEF (2006) y para evidenciar la importancia de capacitar a los padres de familia, en los países en desarrollo se puede apreciar a través de algunas estadísticas mundiales pertinentes que,

Existen alrededor de 500 millones de niños menores de seis años en los países en desarrollo. En muchos casos, el ingreso familiar no basta para satisfacer sus necesidades básicas de nutrición. Por lo general estos niños también son víctimas de otras formas diversas de privación que ponen en peligro su crecimiento y su desarrollo normal (p.2).

Lo anterior permite evidenciar que los padres de familia y/o acudientes de los menores de los países en desarrollo no poseen la información suficiente que les permita dar cuenta de la importancia de una educación y atención integral de las necesidades de los menores, situación que se convierte en un factor riesgo directo para la infancia en el época actual.

Teniendo en cuenta lo anterior el desarrollo integral de los niños y niñas depende única y exclusivamente del cuidado de otros como padres de familia, acudientes y docentes según sea el caso, situación que le exige a estos actuar oportunamente según sean las necesidades de los menores, considerando esencial establecer un ambiente familiar y escolar digno de su etapa evolutiva. Es por ello que se considera como factor de riesgo en el proceso de desarrollo infantil según la UNICEF, el medio familiar en el cual se desenvuelven los niños y niñas, ya que,

Casi en todas partes, la familia, como institución, se encuentra sometida a diferentes tipos de tensión. Para citar solo un ejemplo, los problemas de las zonas rurales donde las familias más pobres, por lo general sin tierras, no pueden ganarse el sustento, así como la atracción de las oportunidades económicas aparentemente mejores que ofrecen las ciudades, crean considerables tensiones tanto en las familias urbanas como en las rurales. (UNICEF, 2006, p. 13).

Por otra parte, otro factor que se considera como punto de riesgo es la desinformación de los padres de familia frente a su labor como formadores y cuidadores, es por ello que se afirma

que la información que se brinda a este tipo de población frente a la educación de los niños y niñas beneficiará directamente a la vida de los menores. Según la UNICEF (2006) “las madres educadas, aun las que tienen poca instrucción, están más dispuestas a aceptar estrategias y programas destinados a mejorar el desarrollo psicosocial y las oportunidades de vida del niño y están más capacitadas para aprovecharlos” (p.17).

Es por esto que *La Atención Integral a la Primera Infancia*, es una prioridad para el Gobierno Nacional y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo y demuestran una altísima correlación entre las condiciones alcanzadas por un niño o niña en su primera infancia en términos de nutrición, salud, capacidad cognitiva y desarrollo psicosocial y su desempeño en el futuro. (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2011, p.245).

Los primeros años de vida, son esenciales para que las niñas y niños se desarrollen integralmente y son los adultos quienes los acompañan en este proceso, guiando sus comportamientos, emociones y pensamientos, adquiriendo así aprendizajes que serán determinantes en su adolescencia y adultez. Es por esto que los adultos cuidadores deben estar preparados para ofrecer a los menores un ambiente salubre y armonioso, considerándose responsables de su desarrollo y de su proceso de formación integral, es por ello que se considera pertinente capacitar a docentes y padres de familia del Hogar Infantil Angelitos en habilidades para la vida y pautas de crianza con el fin de que los menores se beneficien directamente de sus aprendizajes y conocimientos. Es por ello que los dos primeros años de vida,

Son definitivos para el crecimiento físico y la nutrición, así como para la vinculación afectiva con las figuras paterna y materna. Deficiencias en el estado de salud física y nutricional, con frecuencia conllevan riesgos en el desarrollo infantil; la alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta a lo largo de la vida. (UNICEF, citado por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, 2014, p.10).

Con frecuencia los padres de familia y maestras jardineras no dimensionan a importancia del crecimiento físico como elemento fundamental que depende directamente de la nutrición y el afecto de los padres y/o cuidadores, es importante considerar que la desinformación en ciertas temáticas podría llevar a actuar a estos agentes cuidadores y formadores inadecuadamente.

En consecuencia, es en estos años cuando las deficiencias en el estado de salud físico y nutricional conllevan grandes riesgos en el desarrollo infantil, dado que los sistemas inmunológicos y las tensiones emocionales son regulados por la alimentación en esta etapa (Colombia por la primera infancia, citado por Bogotá Humana y la primera infancia, 2012, p.5).

Es por esto que la primera infancia es una etapa definitiva para estimular el desarrollo de los niños y niñas, para ello es definitivo capacitar a padres de familia y docentes acerca de los factores y situaciones que se presentan con frecuencia en esta etapa, en donde las condiciones biológicas, familiares, escolares y sociales proveen el establecimiento de diferentes aspectos necesarios a lo largo de la vida como infantes, adolescentes y futuros adultos. Finalmente, “la realización de intervenciones para propiciar el desarrollo temprano, por tanto, es también una

oportunidad inmejorable para reducir de manera significativa los desequilibrios en materia de capacidades, aprendizaje y ventajas sociales, características de las sociedades inequitativas” (Van Der Gaag, citado por Bogotá Humana y la primera infancia, 2012. p.3).

Descripción de la institución

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una organización pública descentralizada con personería jurídica, autónoma administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de la Protección Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979; según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la dirección de prevención y subdirección de Familia (2012) su historia

Se remonta a la creación misma del Instituto a través de la Ley 75 de 1968, durante la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo, reconociendo en el transcurso de los últimos cuarenta y uno años, diferentes momentos relacionados con el sentido que la familia ha tenido para la misión misma de la entidad en sus programas, proyectos y en su accionar, los cuales concretan la concepción del Estado sobre la familia y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2012, Párr.1).

De la misma manera la subdirección de familia menciona que el nacimiento del ICBF,

Ocurre en el marco de una política social que buscaba desarrollar y utilizar los recursos humanos, con énfasis en el sector educativo y la reorganización de los servicios de salud.

En este contexto, el instituto asume las funciones de la División de Menores del

Ministerio de Justicia y del Instituto Nacional de Nutrición, que existen hoy como asistencia legal, nutrición y promoción social (ICBF, 2012, Párr.2).

Partiendo de lo anterior, es importante mencionar que el instituto comenzó a funcionar en 1969, por la fusión del Instituto Nacional de Salud y la División de Menores y la Dirección de Promoción Social del Ministerio de Justicia, es por esto que,

Se establecieron tres niveles: a) el Nacional integrado por las subdirecciones Jurídica, Técnica, de Protección y Nutrición, Producción y Distribución de Alimentos; que centralizaba la asignación de competencias de los otros niveles y la distribución y asignación de los recursos b) el nivel regional y c) el nivel zonal y d) local. (ICBF, 2012, Párr.7).

Según lo evidenciado en la página oficial¹ del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en la actualidad la entidad con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.

Igualmente la entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus servicios. Las poblaciones que la institución tiene como prioridades son: la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades.

Es por ello que pretende en un futuro ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus

¹Página oficial: www.icbf.gov.co

familias. Igualmente según la información suministrada por la página oficial del ICBF, este está orientado por seis objetivos estratégicos que guían su visión y su visión que le permite cumplir con las estrategias y proyectos propuestos.

Por otra parte las actividades de dicha institución son guiadas por cuatro objetivos específicos que permiten generar estrategias para su cumplimiento estos son según su página oficial (2014),

- Profundización de la estrategia de atención integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre -. Es una estrategia nacional dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas de cero a 5 años de edad, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País.
- Fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, las mujeres como eje de ese núcleo y los niños, niñas y adolescentes la razón de ser de nuestra misión.
- El Instituto se concentrará en definir los programas y acciones misionales con base en las necesidades oportunidades de cada territorio, reconociendo su cultura, su cobertura y sus particularidades.
- El posconflicto es desde hoy, un esfuerzo del Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Presidente Juan_Manuel Santos, y una de las estrategias prioritarias para cumplir la misión del ICBF (ICBF, 2014, párr. 6).

Dentro de sus programas se encuentran la modalidad de hogares infantiles, lactantes y preescolares, los cuales prestan un servicio público de bienestar familiar y de garantía de los derechos de los niños y niñas. Esta modalidad tiene como objetivo “propiciar el desarrollo social,

emocional y cognitivo de los menores de seis años, prioritariamente a los niños de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica” (ICBF, 2006, p 6). Igualmente sus acciones se encuentran dirigidas para que los derechos de los menores se protejan y se propicien a través de una participación activa de los mismos, apoyándose para llevar a cabo lo anterior de la comunidad, la familia y de organizaciones privadas y públicas como cajas de compensación y el Estado colombiano.

Finalmente, el ICBF posee una gran responsabilidad a nivel nacional frente al desarrollo y protección de la infancia, sin embargo la familia es una prioridad constante que guía sus acciones y diferentes programas que trabajan en función de la reconstrucción de una sociedad que sea ejemplo para futuras generaciones.

Diagnóstico situacional

A continuación se encontrarán descritas detalladamente las actividades realizadas que permitieron establecer el presente diagnóstico. Inicialmente se realiza un acompañamiento a la institución en la recolección de información de los menores y padres de familia a través de una ficha de caracterización creada y supervisada por el ICBF.

Posteriormente se construye a partir de una matriz de categorías un cuestionario para docentes en donde se evalúa a través de los diferentes ítems temáticos, tales como trabajo en equipo, expresiones sexuales en los niños y niñas, habilidades para la vida y autoestima. (Ver Apéndice A).

Igualmente a partir de una matriz de categorías se construye un cuestionario para docentes, en donde se evalúan los conocimientos que poseen los padres de familia respecto a

temáticas planteadas por las directivas como: pacto de convivencia, expresiones sexuales en los niños y el buen trato. (Ver Apéndice A).

Finalmente se realiza un formato de observación participante en donde se evalúan las debilidades y fortalezas que se observan día a día en las docentes del hogar infantil en sus labores como educadoras y formadoras. Estas observaciones se llevaron a cabo en las aulas del establecimiento.

Estas actividades se realizaron entre el 24 de febrero y el 14 de marzo del presente año. De la misma manera cada una de las actividades fueron supervisadas por la directora del Hogar Infantil.

metodología.

El diagnóstico situacional se llevó a cabo haciendo uso de cuatro herramientas, estas son:

cuestionario para docentes.

Evalúa el conocimiento que actualmente tienen las docentes acerca de temáticas propuestas por los directivos del hogar Infantil Angelitos, estos son: trabajo en equipo, expresiones sexuales en los niños y niñas, habilidades para la vida y autoestima. Consta de 18 ítems, cada uno de ellos con tres opciones de respuesta: siempre algunas, veces, nunca; sin embargo cuatro de ellos contienen dos opciones de respuesta: si o no. Se aplicó el día 10 de marzo del presente año a cuatro docentes jardineras y una pedagoga del hogar infantil, en total se aplicó cinco cuestionarios.

Cuestionario para padres de familia.

Evalúa el conocimiento que actualmente poseen los padres de familia de los menores que pertenecen al *Hogar Infantil Angelitos*, en temáticas propuestas por los directivos, estas son,

pacto de convivencia, expresiones sexuales en los niños y niñas y buen trato. Consta de diez ítems cada uno con tres opciones de respuesta estas son: mucho, poco o nada Se aplicó el día 13 de marzo del presente años en la escuela de padres programada por la Institución. Se tomó una muestra representativa de 47 padres de familia de los 115 pertenecientes al Hogar Infantil.

Observación participante.

La observación se llevó a cabo en las aulas del Hogar Infantil Angelitos en los grupos párvulos, pre jardín A, pre jardín B y jardín a las cuatro docentes y una pedagoga durante la realización de diferentes actividades en cada una de las aulas. Se realizó el día seis de marzo del 2014. Igualmente se construyó un formato de observación que cuenta con 10 ítems en donde a través de las observaciones se evalúan las habilidades para la vida que en la actualidad se pueden reconocer e identificar en cada una de las docentes jardineras. Cada ítem cuenta con tres opciones, estas son siempre, algunas veces, nunca. (Ver Apéndice A1).

Fichas caracterizadoras. Es importante tener en cuenta que a partir del acompañamiento realizado a la institución durante el proceso de recolección de información a través de las fichas de caracterización se pudo obtener información socio demográfica de 115 familias que pertenecen al *Hogar Infantil Angelitos*, que permitió dar cuenta de aspectos tales como dinámica familiar, estrato económico, pautas de crianza, conflictos más frecuentes dentro del núcleo familiar y comunicación entre los miembros de la familia. Las fichas de caracterización del ICBF cuentan con tres módulos, el primero de ellos indaga acerca de la familia y la comunidad, el segundo indaga aspectos del desarrollo y salud de cada uno de los niños y niñas y el tercero se enfoca en los factores protectores y de riesgo de las mujeres lactantes y gestantes.

resultados.

Partiendo de los instrumentos aplicados se describirán a continuación los resultados obtenidos tras la recolección de la información.

Fichas caracterizadoras.

El hogar Infantil Angelitos atiende dentro de su plantel a 115 niños de estrato socioeconómico medio bajo; las familias se encuentran ubicadas en los diferentes barrios de la ciudad de Armenia, sin embargo la población que acude a la unidad de servicio vive en los barrios aledaños tales como, Guayaquil (13%), Buenos Aires alto, (27%) Buenos Aires bajo (17%), Centro (10%), Barrio Uribe (12%), Barrio Vélez (14%) y Avenida Ancizar (21%) López. Igualmente el modulo I de cada una de las fichas de caracterización permitió identificar que las familias son nucleares, en donde conviven en una misma vivienda entre 4 y 6 personas del mismo grupo sanguíneo, se identificó que dentro de las familias se presentan problemáticas que ellos refieren tales como, comunicación (67%), problemas económicos (13%) y manejo de autoridad (18%). De la misma manera se identificó que en algunos casos los problemas se resuelven con indiferencia (39%) y agresión verbal (31%). Asimismo se identificó que la distribución de los roles para el cuidado de los niños son actividades únicamente exclusivas de la madre (67%) y de otros miembros de la familia (13%). Igualmente las fichas arrojaron que el 13% niños y niñas están a cargo de otro miembro de la familia mientras sus padres trabajan, situación que evidencia carencia y baja calidad del tiempo que los padres de familia comparten con los menores. Finalmente se identificó que los padres no fomentan el desarrollo de actividades que sean del interés de los menores. (Ver Apéndice A2).

Resultados obtenidos cuestionario docente.

El 20% de las maestras jardineras consideran trabajar en equipo sin ninguna dificultad, ya que comprometen a su grupo de trabajo en el cumplimiento de las metas, el 80 % de las docentes

consideran comunicar adecuadamente la información, sus ideas y sus emociones, de la misma manera consideran que resuelven sus dificultades planteándose preguntas sobre ellas, clarificando un objetivo y ejecutando un plan de acción y evaluación.

Por otra parte el 20% de la población considera no haber recibido información acerca las expresiones sexuales infantiles, sin embargo el 100% considera tener claro que la sexualidad está íntimamente relacionada con el placer, la comunicación y el intercambio afectivo. Igualmente consideran estar informadas acerca de los juegos sexuales en los niños. De la misma manera el 100% de las docentes jardineras consideran conocer sus fortalezas, debilidades, gustos y disgustos y reconocen los momentos que le preocupan y tensionan. El 40% de las docentes consideran que solo algunas veces se ponen en los zapatos del otro. El 100% de las docentes creen que fomentan siempre comportamientos solidarios y de apoyo cuando interactúan con otras personas. El 60% considera expresar apropiadamente siempre verbal y no verbalmente las situaciones que ocurren, sin embargo el 40% de ellas considera solo hacerlo algunas veces. El 80% de las docentes considera pedir siempre ayuda o consejo de manera apropiada a otras personas cuando lo necesita, por el contrario el 20 % considera solo hacerlo algunas veces.

El 100% de las docentes consideran resolver siempre relacionarse positivamente con otras personas e igualmente tener la capacidad de mantener sus relaciones interpersonales. De la misma manera el 100% maneja adecuadamente las situaciones que se presentan y teniendo en cuenta estas toma decisiones para su vida. El 100% de la población siempre contribuye a la toma de decisiones y resolución de problemas cuando se presentan los conflictos. El 20% algunas veces logra reconocer las emociones propias y de los demás y dan cuenta de cómo estas influyen en su vida y su comportamiento, por el contrario el 60% de las docentes jardineras creen reconocer solo algunas veces las situaciones que les generan estrés, reconocen sus efectos y

efectúa cambios para reducir tales efectos. El 100% consideran respetarse a sí misma, se reconocen como una mujer digna y reconoce sus derechos, necesidades y carencias. (Ver Apéndice A2).

Resultados obtenidos cuestionario padres de familia.

Los cuestionarios aplicados arrojaron la siguiente información el 53% de los padres de familia está poco informado acerca de la misión de la institución y de los servicios que presta esta, por el contrario el 47% considera conocer mucho acerca de esta. El 53% de la población considera tener buen conocimiento acerca de la visión de la institución, sin embargo el 47% considerar conocer poco acerca de esta. El 36% de los padres de familia conocen poco acerca de los valores y principios que orientan los comportamientos de los niños y niñas, sin embargo el 64% considera conoce mucho acerca del tema. Por otra parte el 74% de la población posee buen conocimiento acerca de los valores de los menores que permiten formular metas y propósitos y los valores que sus intereses y sentimientos.

El 66% de los padres o acudientes considera tener mucho conocimiento acerca de los deberes y derechos de los niños y niñas en el hogar infantil; el 15% de la población considera no tener ningún conocimiento acerca de la sexualidad infantil, y la relación que tiene esta con el place, la comunicación y el intercambio afectivo, sin embargo el 38% de los padres de familia considera tener un poco más de conocimiento acerca de la temática, en contraste el 47% considera tener mucho conocimiento acerca de esta. El 62% de los adultos considera haber sido informados acerca de la sexualidad y como está constituida desde que nacemos, sin embargo 26% considera haber sido informados muy poco acerca de la temática y por el contrario el 12% no ha recibido ninguna información al respecto. El 34% de los padres de familia se han

informado poco acerca de la diferencia sexual y el significado que le ha dado al nacer siendo de un sexo o de otro.

Por otra parte el 42% de los padres de familia los han informado acerca del significado que los niños y niñas le dan a sus descubrimientos y juegos sexuales poco tiene que ver con los dados por las personas adultas, sin embargo el 42% considera tener poca información acerca del tema, por el contrario el 15% considera que no tiene ninguna la información al respecto.

Finalmente el 82% de los padres de familia consideran tener un buen conocimiento acerca de las conducta que refiere el buen trato de los niños y niñas, sin embargo el 13% considerar conocer poco acerca del buen trato, por el contrario el 5% considera no haber sido informado acerca de la temática.

Finalmente los padres de familia del hogar Infantil Angelitos consideran pertinente socialización en las escuelas para padres temáticas de su interés tales como: Pautas de crianza, desarrollo de la personalidad en los niños, comunicación familiar, establecimiento de lazos familiares, manejo de berrinches y pataletas, ansiedad por separación, maltrato infantil, sexualidad en los niños y niñas. (Ver Apéndice A2).

Resultados obtenidos observación participante.

Se observó que el 80% de las docentes algunas veces se reconoce a sí misma y reconoce sus fortalezas y debilidades como docente. El 20% de las docentes nunca se muestran empáticas cuando realiza diferentes actividades con los menores, sin embargo el 60% siempre se muestra empática. Por otra parte el 40% de las docentes jardineras algunas veces tiene dificultades para explicar adecuadamente y asertivamente las actividades a los niños y niñas. El 75% de la población algunas veces presenta dificultades para interactuar positivamente con los menores en el grupo y fomentar las relaciones de amistad y compañerismo. El 100% de las docentes manejan

siempre adecuadamente las dificultades que se presentan en el grupo. Por otra parte el 80% algunas veces tiene dificultades para solucionar las problemáticas y dificultades que se presentan en el grupo teniendo en cuenta sus factores precipitantes y posibles consecuencias. El 80% de las docentes algunas veces tiene dificultades para solucionar problemáticas del grupo teniendo en cuenta de los menores. De la misma manera según lo observado el 20% de las docentes nunca analiza la información y las situaciones que ocurren en el grupo teniendo en cuenta estas. Por el contrario el 80% de la población reconoce sus propias emociones y propicia el reconocimiento de las emociones propias y de los demás. Finalmente el 20% algunas veces se le dificulta reconocer sus fuentes de estrés sus efectos y sabe manejarlos cuando ocurren diferentes situaciones en el grupo.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos anteriormente se considera pertinente realizar un plan de acción que permita fortalecer los conocimientos que actualmente poseen las docentes y los padres de familia, igualmente teniendo en cuenta lo expuesto por los padres de familia, se trabajaran en temas de su interés tales como pautas de crianza, desarrollo de la personalidad en los niños, comunicación familiar, establecimiento de lazos familiares, manejo de pataletas, ansiedad por separación, maltrato infantil, sexualidad en los niños y niñas. Así mismo, se fortalecerán en las docentes las habilidades para la vida, trabajo en equipo, manejo de estrés, autoestima, sexualidad infantil, desarrollo infantil, manejo de reforzadores y castigos, maltrato infantil. De la misma manera se considera necesario reforzar a través de visitas domiciliarias los temas expuestos en las escuelas de padres, a los casos identificados por la psicóloga y docentes jardineras. (Ver Apéndice A2).

Objetivos

Objetivo general

Fomentar habilidades para la vida y pautas de crianza adecuados en padres de familia y docentes jardineras del Hogar Infantil Angelitos de Armenia.

Objetivos específicos

- Identificar las necesidades y problemas del Hogar Infantil Angelitos con el fin de generar estrategias de acción que permitan que el desarrollo de los niños y niñas pertenecientes a la modalidad de servicio sea integral.
- Fortalecer habilidades para la vida en docentes jardineras del Hogar infantil Angelitos a través de capacitaciones grupales con el fin de que enfrenten las situaciones en el aula adecuadamente.
- Fomentar estilos de crianza adecuados en padres de familia del Hogar Infantil Angelitos a través de escuelas para padres que les permita educar y comprender a los menores según la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- Reforzar a través de visitas domiciliarias las temáticas socializadas en las escuelas para padres según los casos que requieran de un seguimiento oportuno por parte del área psicosocial.
- Evaluar el impacto generado tras la ejecución de las capacitaciones y escuelas para padres programas a docentes y padres de familia del Hogar Infantil Angelitos.

Marco de referencia

Marco contextual

Los menores de edad tiene un respaldo legal que defiende sus derechos humanos y especialmente su desarrollo y crecimiento armonioso e integral por tanto diferentes legislaciones apuntan a que se cumpla lo estipulado. Sin embargo la legislación asevera que la familia tiene gran responsabilidad sobre la oportuna y adecuada formación de los niños niñas y adolescentes. Es por esto que La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en su artículo 18, declara que,

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño. 2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños. (UNICEF, 1989, p.6).

En este orden de ideas, la familia como primer medio socializador del niño tiene la obligación de brindar protección integral a sus hijos, sin embargo el estado también debe garantizar que los derechos, formación y principalmente la protección integral se ejecute adecuadamente, y es por ello que debe fomentar por medio de diferentes estrategias que lo

anterior se lleve a cabo, por tanto el estado promueve a través del ICBF programas encaminados a brindar un desarrollo y protección integral a las familias y a los menores como de los Hogares Infantiles, modalidad gratuita que tiene como objetivo brindar a las familias que tiene alta vulneración económica y social un espacio para sus hijos e hijas se desarrollen adecuadamente, siendo acompañados por maestras jardineras, pedagogas, enfermeras, nutricionistas y psicólogos, además de ofrecer una alimentación balanceada y adecuada según su etapa del desarrollo, es decir, la primera infancia.

Igualmente, el Acuerdo N° 021 de 1989 en su artículo 2°, contempla que,

El ICBF debe coordinar y ejecutar el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar. La Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar, cuenta con un lineamiento técnico que data de 1996, por lo que es necesaria su actualización a la luz de la reciente promulgación de la Política Pública Nacional de Primera Infancia COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA (Dirección para la primera Infancia, 2011.p. 6).

Asimismo en su Artículo 29 el Acuerdo No 021 señala que,

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (...). Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. Desde esta perspectiva, la dinámica social del país exige que la prestación del Servicio

Público de Bienestar Familiar responda a las necesidades actuales de esta población.

(Dirección para la primera Infancia, 2011.p. 6).

Por otra parte el Decreto número 2737 de 1989 (ver apéndice C) por el cual se expide el código del menor afirma en su artículo 3° que,

Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiaridad. (Congreso de Colombia, 1989, p.2).

El código del menor también enfatiza en su artículo 6 que “todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El Estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad” (Congreso de Colombia, 1989, p.3). Considerando que cada menor tiene derecho a una familia y a que esta le brinde la estabilidad necesaria para que su formación y desarrollo trascienda más allá de un crecimiento normal dentro de las etapas del desarrollo, es importante incluir a la familia como herramienta facilitadora del proceso de formación y crecimiento de los NNA, permitiendo en este orden de ideas potenciar las capacidades de los menores que están a cargo de sus padres como responsables de su crianza y formación.

Según la ley 1098 de 2006 (ver apéndice C1) por la cual se expide la ley de infancia y adolescencia en Colombia el cual considera como prioridad la atención integral a los niños, niñas y adolescentes, en su artículo 7, considera que,

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. (Congreso de Colombia, 2006, p.3).

Entendiendo de esta manera la importancia de considerar como objetivo y prioridad el bienestar de los NNA (Niños, niñas y adolescentes) a partir de programas encaminados a la realización y priorización de este objetivo incluyendo dentro del proceso a la familia como elemento intermediario y potencial para llevar a cabo diferentes estrategias que fortalezcan su desarrollo, formación y crianza.

De la misma manera la ley de infancia y adolescencia en su artículo 11 expone:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

(Congreso de la República, 2006, Párr. 1).

Partiendo de la responsabilidad social que tiene el ICBF como entidad protectora de la familia y el infante, se considera pertinente fomentar habilidades para la vida y pautas de crianza adecuada e padres de familia y docentes del Hogar Infantil Angelitos, con el fin de a través de los aprendizajes adquiridos los menores pertenecientes a la unidad de servicio se beneficien directamente, permitiendo así q su formación crecimientos sea integral según lo estipula la ley.

Finalmente, la primera infancia en su proceso de desarrollo emocional, cognitivo y comportamental se reconoce como una prioridad en el mundo, siendo sus derechos y su protección integral un foco de atención para las entidades gubernamentales que guían sus objetivos en busca del bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo de esta manera suplir las necesidades presentes de los menores en esta etapa del desarrollo, considerando como factor determinante para su formación y crianza a la familia.

Marco conceptual

Habilidades para la vida.

En Colombia a lo largo del tiempo se ha evidenciado día a día problemáticas a nivel social que han afectado directamente a las familias y menores pertenecientes a las mismas; siendo un país favorecido en cultura y recursos ambientales y naturales ha tenido que enfrentar desde décadas situaciones inacabables de violencia ocasionados principalmente por el conflicto armado; viéndose afectado directamente el bienestar y salud de los Colombianos, es por esto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1992 en conjunto con el Ministerio de Salud, desarrollaron una iniciativa en Colombia como plan piloto, el cual tenía como objetivo principal “validar en Colombia la propuesta metodológica de la OMS para la educación en Habilidades para la vida en el ámbito de la educación formal” (Mantilla, L. 2001, p 12).

Partiendo de este plan diferentes entidades públicas empezaron a considerar las habilidades para la vida como ámbito de formación integral.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la iniciativa mundial, las habilidades para la vida (HpV) hacen referencia “son un grupo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayudan a las personas a tomar decisiones bien informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, y desarrollar destrezas para enfrentar situaciones solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva (Mantilla, L. 2001, p.15).

Las habilidades para la vida comprende tres categorías importantes, estas son: habilidades sociales, habilidades cognitivas (o de conocimiento) y habilidades dirigidas al control de las emociones. Estas a su vez se dividen en sub-categorías obteniendo así diez habilidades en su totalidad, estas son,

Habilidades sociales.

Conocimiento de sí mismo.

Habilidad que requiere del conocimiento de las características propias del sujeto, emociones, pensamientos habituales, fortalezas y debilidades, el conocimiento propio le permite a los individuos darse cuenta a que situaciones pueden enfrentarse fácilmente teniendo en cuenta sus aspectos positivos y negativos que le facilitan o se interponen en el desarrollo de diferentes actividades que quieren de diferentes habilidades como la comunicación asertiva.

- *Autoestima.*

La idea que tienen las personas acerca de lo que piensan de sí mismas y la forma en cómo se sienten consigo mismos, se refleja en todos los aspectos de su vida, ya que es a partir del el concepto propio de cómo se estructura la identidad en los seres humanos. La autoestima refleja salud psíquica y emocional, por ello que se considera que “La autoestima, plenamente

consumada, es la experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias.” (Branden, 1995, p.43).

Más concretamente Branden (1995) define la autoestima como “la confianza en la eficacia de la propia mente, en la capacidad de pensar, de tomar decisiones de vida y de búsqueda de la felicidad” (p.43), está relacionada asimismo con el sentimiento de ser valiosos, respetables y dignos; proporciona seguridad en los individuos en la diferentes esferas de su vida, tales como la familiar, social y especialmente en el ámbito afectivo.

La autoestima es una necesidad de los seres humanos posibilitando así que estos estén en busca de ella a lo largo de su vida, y es a partir del desarrollo como tal como se fortalece, sin embargo los factores físicos, sociales y culturales también influyen significativamente en la construcción del concepto propio, ya que es a través de la experiencia como los individuos perciben el mundo y se perciben a sí mismos.

Según Massó (1995) la autoestima comprende dos elementos psíquicos importantes estos son, primero,

La consciencia que cada uno tenemos acerca de nosotros mismos, de cuáles son los rasgos de nuestra identidad, cualidades y características más significativas de nuestra manera de ser. Este grado de consciencia lo llamaremos autoconcepto (p.46)

Y el segundo por su parte es elemento que hace referencia a un sentimiento: “El aprecio y amor que experimentamos hacia nuestra propia persona, la consideración que mantenemos hacia nuestros intereses, creencias, valores y modos de pensar” (p.46).

En consecuencia se afirma que la autoestima hace parte de la identidad propia de las personas y se encuentra íntimamente relacionada con nuestra condición de género especialmente cuando hace referencia al rol que debe desempeñar las mujeres y los hombres socialmente, de tal

manera que pueda generar un vínculo afectivo con las personas que se desenvuelven en el entorno cultural.

De la misma manera en la autoestima se deben considerar dos dimensiones importantes: El concepto propio y el amor propio. El primero de ellos postula que los individuos deben tener una idea de quiénes son y cuál es su identidad que los diferencia de otros y el amor propio por su parte es “quererse a sí mismo/a, ni es egoísmo, ni enfermizo; es un sentimiento fundamental” (Massó, 1995, p.50).

El amor propio motiva a los seres humanos a construir un proyecto de vida y a visualizar metas que requieran de todas las capacidades y habilidades que el mismo posee e igualmente a establecer relaciones afectivas salubres, asimismo permitirá tener la capacidad de resolver los conflictos teniendo en cuenta las propias capacidades del individuo.

Finalmente, cuando los individuos se aman a sí mismos, podrán desarrollar nuevas habilidades, podrán enfrenar sus errores de una manera adaptativa, podrán disfrutar de sus experiencias armónicamente e igualmente la autoestima es garantía inigualable de un desarrollo personal satisfactorio.

- *Desarrollo de la personalidad en la infancia.*

Los seres humanos son únicos y diferentes sin importar su condición, raza, nacionalidad, religión y costumbres, sin embargo existen semejanzas entre unos y otros que los hace sentir parte de un grupo, pero existen igualmente diferencias que permite que los sujetos se sientan especiales y únicos; en la medida en que los seres humanos interactúan con el mundo se moldean ciertos aspectos que serán un sello de sus características propias, conocidas como la personalidad.

La personalidad es definida según Wallon (1965) como “un conjunto de características intelectuales-afectivas-físicas y volitivas de un individuo que lo diferencian de otro” (p.3). Se afirma entonces que el desarrollo de la personalidad es un proceso continuo a lo largo de las etapas del desarrollo evolutivo de los seres humanos, de manera involuntaria y natural.

El desarrollo de la personalidad de los niños y niñas se genera a partir de dos procesos básicos, estos son la maduración y la experiencia. El primero se refiere a los aspectos biológicos como la genética, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano, y el segundo hace referencia a la interiorización de las situaciones con las cuales se identifica el menor en el ambiente.

Por otra parte la personalidad en la infancia se desarrolla a partir de dos etapas, la primera de ella es la etapa o periodo sensorio motora que inicia desde los cero hasta los tres años de edad; en esta se presentan las siguientes adquisiciones: “la diferenciación entre el “yo” y el “no yo”, adquieren la consciencia de las diferencias que hay entre sus acciones y la de los demás, lo que yo hago y lo que hacen los otros, adquieren consciencia de lo que es suyo y de lo que pertenece a otros” (Wallon, citado por Carrillo, 2009, p. 3).

La segunda etapa es conocida como la etapa del personalismo, que se extiende desde los tres a los seis años de edad, y se divide a su vez en 3 fases importantes estas son:

Fase de oposición: Los menores descubren quienes son cuando se oponen a los que sus modelos quieren que ellos sean a nivel social, “los procesos lingüísticos le posibilitan la utilización de pronombres y que se refiera a sí mismo en primera persona y no en tercera persona como ocurría antes” (Carrillo, 2009, p. 3). Su actitud de oposición constante le posibilita fortalecer sus nuevos comportamientos y características.

Fase de gracia: Esta etapa se fortalece principalmente a los cuatro años, y se caracteriza por la búsqueda de afecto en las personas que lo rodean con el fin de ser aceptado socialmente, para ello se vale de palabras, gestos y acciones.

Fase de imitación de los modelos adultos: Se genera entre los cuatro y cinco años de edad, es en esta etapa en donde los niños y niñas imitan los comportamientos de sus adultos cercanos, especialmente aquellos con los que se identifica o le es más semejante. En el caso de las niñas imitará los comportamientos de su madre y el caso del niño los comportamientos de su padre. Lo realizan con el fin de busca aprobación y afecto de los adultos y esto a su vez se convertirán en sus propias características.

Posterior al proceso de las etapas anteriormente mencionadas los adultos evidenciarán a través de las actitudes, las reacciones emocionales, la voluntad para realizar las actividades y la motivación, ciertos indicadores de la personalidad de los menores. Sin embargo aquellas características adquiridas se podrán modificar en la medida en que experimenta diferentes situaciones en el contexto familia y social, y este orden de ideas su personalidad se fortalecerá según la etapa evolutiva en la que se encuentre el ser humano.

Finalmente, la familia tiene una responsabilidad socializadora para que el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas se construya adecuadamente, ya que, es la familia la que transmite valores y actitudes que serán asimilados y reproducidos por los infantes con frecuencia, y son los estos los que formarán un prototipo de adulto ejemplar

- *Sexualidad en los niños y las niñas.*

Los seres humanos son sujetos sexuados por naturaleza, es a partir de la sexualidad que existe la diferencia entre hombre y mujer. Los pensamientos, sentimientos y comportamientos

están dirigidos según el rol sexual que los individuos asumen desde su infancia. La sexualidad está íntimamente relacionada con el placer, la comunicación y el intercambio afectivo. “La sexualidad es, por tanto, algo más que una dimensión de la persona; forma parte de lo esencial del ser humano: es algo que somos. De ahí que favorecer el desarrollo sano y placentero de la sexualidad sea favorecer el desarrollo integral de una persona” (Morales y Jaramillo, 2003, p. 17).

Por el contrario el sexo hace referencia a la diferencia de los cuerpos sexuados en masculino y en femenino. Su interpretación cambia según la edad, la cultura, el género y la nacionalidad. Según Morales y Jaramillo (2003),

Vivir este hecho con interpretaciones impuestas o bien como si el propio cuerpo no tuviera ninguna significación hace casi imposible vivir a gusto en la propia piel. Esto es así porque dar un sentido libre y singular al sexo que se tiene es una necesidad existencial: es poder realizar deseos propios y originales sin caricaturizar ni renunciar a aquello que se es (un hombre o una mujer). (p.18).

Cuando las personas creen que la sexualidad y la genitalidad tienen el mismo significado, la sexualidad se tiene a valorar negativamente y por tanto surgen dificultades para abordar de manera natural asuntos relacionados con el sexo e igualmente cuesta creer que la sexualidad también hace parte de los niños y niñas.

En la infancia los órganos sexuales no se han desarrollado en su totalidad, igualmente en los primeros años los menores experimentan pequeñas sensaciones de placer, específicamente cuando se empieza a reconocer las diferencias sexuales. Sin embargo los descubrimientos que hacen los niños y niñas no se relacionan con las interpretaciones y significados que dan los adultos al sexo y la sexualidad. En contraste la sexualidad en los niños y niñas “se desarrolla y

se expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimientos, fisgoneo o preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación)” (Morales y Jaramillo, 2003, p. 20).

Los infantes descubren su sexualidad mediante el juego, este les posibilita entender el mundo, sus roles, como mujer o como hombres y cómo se deben comportar socialmente según su género sexual, en la primera infancia la sexualidad significa afecto, amor e inocencia y es aprendido a través de la figura materna o paterna a lo largo de su formación.

Diversas prácticas desarrolladas históricamente por madres han enseñado que el afecto, el amor y la palabra hacen posible el desarrollo infantil; y que, en su ausencia, es difícil que éste se dé. La atención de necesidades fisiológicas sin la mediación del vínculo, puede garantizar la supervivencia, pero no el desarrollo y el aprendizaje de capacidades humanas como el lenguaje, el pensamiento, la afectividad o la sociabilidad. (Morales y Jaramillo, 2003, p. 10).

La sexualidad le permite a los seres humanos incluirse socialmente, desarrollarse armoniosamente a nivel familiar y afectivo, les proporciona seguridad de sí mismo, de su género y su mundo. Y es la familia quien permite como primer medio socializador responder a las preguntas de los infantes acerca de su sexualidad, su vida y sus diferencias físicas y comportamentales.

Empatía.

Implica tener la capacidad de observar situaciones adversas y comprender como si fuera una situación propia del sujeto, es decir tener la capacidad de ponerse en los zapatos del otro”. Le permite a los seres humanos aceptar las diferencias individuales y adaptarse a diferentes

personalidades. Fomenta comportamientos solidarios hacia otras personas que necesitan de un apoyo afectivo.

- *Buen trato.*

Los niños y niñas están expuestos a diferentes situaciones en su ambiente familiar, escolar y social que les permite desarrollarse integralmente en el transcurso de su vida. Para ello es necesario crecer en un ambiente salubre, libre de violencia física, verbal y emocional también conocida como violencia psicológica. Por tanto desde los diferentes establecimientos educativos se llevan a cabo diferentes acciones que están en función de fomentar el buen trato, no solo entre niños y niñas sino también dentro de las familias, ya que son estas las promotoras de salud mental y de ejemplo en los niños y niñas.

Teniendo en cuenta lo anterior el buen trato en los niños y niñas

Consiste en responder a sus necesidades de cuidado, protección, educación, respeto y apego, asegurándose el desarrollo de sus máximas potencialidades en un marco apropiado de afecto, empatía, comunicación, resolución no violenta de conflictos y uso adecuado de la jerarquía, como ocurriría con cualquier otra persona. (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2009, p.9).

Por tanto el buen trato es considerado como un factor determinante y fundamental en el proceso de crecimiento y formación en los niños y niñas, ya que es a través de este que los menores desarrollan óptimamente aspectos cognitivos, motores, morales, religiosos, espirituales y artísticos. E igualmente podrán establecer relaciones fortalecidas por el respeto, la efectividad, la comunicación y el amor propio.

Según la Junta nacional de Jardines Infantiles (2009),

El maltrato infantil en sus distintas formas constituye uno de los problemas sociales más graves que afectan a niños y niñas. El 75,3% de ellos —3 de cada cuatro— ha sufrido algún tipo de violencia. La posibilidad de detectar, intervenir y prevenir el maltrato oportunamente y, al mismo tiempo, promover el buen trato es de carácter urgente, dado que todo tipo de maltrato infantil tiene consecuencias serias en el desarrollo integral de niños y niñas, sobre todo en los primeros años de vida. Por ello, resulta fundamental intervenir a tiempo. (p. 16).

A través de la promoción del buen trato se ha intentado disminuir todas aquellas conductas referidas al maltrato infantil en padres de familia y cuidadores, para ello diferentes organizaciones gubernamentales como el ICBF enfocan sus acciones para que a través del buen trato los niños y niñas de Colombia sean reconocidos como seres que requieren de protección y amor, es por esto que ha considerado la promoción del buen trato como una estrategia encaminada a proteger a los menores frente a la vulneración, proporcionar el goce de sus derechos y generación de entornos favorables y armoniosos en donde la familia sea pionera y ejemplo social de buen trato.

En este orden de ideas el buen trato se ha convertido en una prioridad no solo para los estados gubernamentales sino también para las instituciones educativas, especialmente los hogares infantiles, ya que es en la primera infancia en donde los menores aprenden a través de la observación y se identifican según el ejemplo y el buen o maltrato que se ofrezca en sus familias.

En conclusión, el buen trato en la infancia implica importantes desafíos,

En primer lugar, el aseguramiento de las condiciones de cuidado y cariño que permiten el sentido de apego tan necesario para las primeras etapas del desarrollo de niños y niñas; y en segundo lugar, la generación de espacios protegidos y centrados en su formación integral y el desarrollo de sus máximas potencialidades, todo ello desde una orientación del principio de autonomía progresiva y en el marco de un adecuado ejercicio de la jerarquía en la relación adultos – niños/niñas. (Junta nacional de Jardines Infantiles, 2009).

Comunicación asertiva (efectiva). “Tiene que ver con la capacidad de expresarse, tanto verbal como pre verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones” (Mantilla, 2001.p.8-9). Implica relacionar los pensamientos con el lenguaje de tal manera que se obtenga lo que se desea a través de una excelente comunicación, esta habilidad le permite a los sujeto llegar al cumplimiento de sus metas.

- *Pautas de crianza.*

Los padres son los mejores cuidadores y educadores de sus hijos por tanto tienen una responsabilidad inacabable por el resto de su vida desde el nacimiento de sus hijos, son ellos quienes a través de sus acciones diarias estimulan, guían y establecen reglas que regularán el comportamiento de sus hijos en el hogar, la escuela y diferentes contextos en los cuales se deberán desenvolver cuando ya no sean niños. Son los padres el ejemplo claro de diferentes comportamientos adecuados e inadecuados que el niño imitará en la medida en la que se desarrolla libremente en su contexto social, para ello los padres deben establecer pautas que les permitirá acompañar inteligentemente a sus menores en su proceso de crecimiento y por tanto efectuar su labor como cuidador y formador efectivamente. Según Villegas (2009),

La crianza es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. (p.3).

Frecuentemente los padres incurren en el error de educar y guiar a sus hijos como ellos consideran es la forma más oportuna y efectiva, sin embargo dejan de lado aspectos indispensables en el desarrollo integral de los niños y niñas, asumiendo estilos de crianza inadecuados. Por tanto los padres deben aprender acuerdos que les permita preparar la llegada de sus hijos, comprometerse con la responsabilidad a acompañar y generar espacios que potencien el desarrollo humano de sus hijos, conocidos estos acuerdos como pautas de crianza.

Los menores asimilan y acomodan toda la información que observan en su medio siendo la familia y especialmente los padres el primer medio socializador que influirá directamente sobre los comportamientos, las emociones y los pensamientos de los infantes, en concordancia se afirma que,

Las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones. Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos. (Villegas, 2009, p.3).

Teniendo en cuenta que las pautas de crianza se mantienen en el transcurso de tiempo, los padres llevan a cabo su labor como educadores utilizando las mismas herramientas que fueron efectivas en ellos cuando eran niños, sin tener en cuenta los cambios a nivel social, ambiental y

familiar, que ya les impide llevar a cabo algunas acciones sobre los niños y niñas; en consecuencia los menores obtendrán un concepto errado de los que es debido o no a nivel social, ya que observa de diferentes espacios y ambientes situaciones que contradicen los que sus padres estipulan en su hogar.

Las pautas de crianza requieren que los padres y/o cuidadores trabajen en equipo en función de los menores, ya que las pautas que establezcan en conjunto guiaran y serán punto de reflexión tanto para los niños y los padres, es un aprendizaje mutuo, en donde la responsabilidad y la firmeza serán características no solo de la madre sino también de la figura paterna.

Partiendo de lo anterior el proceso debe ser mutuo entre los padres o cuidadores, ya sean abuelos, tíos o hermanos, puesto que cada uno debe ser ejemplo y por tanto cada uno es figura de autoridad frente al niño o niña. Es importante tener en cuenta que,

El ejercicio de la autoridad por parte de los padres exige unidad de criterios al respecto.

En este ejercicio es significativa la concordancia entre el ejemplo y la palabra. Son los padres los que con sus comportamientos refrendan las orientaciones que ofrecen a sus hijos en lo que se refiere a valores, creencias, pautas relacionales y en general a todos los elementos que favorecen una convivencia social que parta del respeto y la tolerancia con los otros ciudadanos (Villegas, 2009, p. 5).

El adecuado manejo de la autoridad genera seguridad en los padres, permitiendo que la toma de decisiones se convierta en una tarea conjunta que propicie la deliberación de opiniones y posturas, posibilitando la comunicación y la estipulación de acuerdos. Se evidenciará por tanto en el hogar un mismo lenguaje y un actuar en concordancia con lo acordado entre padre y madre.

Finalmente el ejercicio de la tarea de ser padres y madres es compleja requiere de diferentes experiencias que exijan un compromiso orientado a crear espacios de aprendizaje entre padres e hijos en donde los mismos se desarrollen dentro de sus posibilidades con seguridad, autonomía y amor. Un adecuado manejo de pautas de crianza se verá reflejado cuando los niños y niñas se conviertan en adultos ejemplares socialmente.

- *Manejo de la autoridad.*

La familia a lo largo de su proceso formativo atraviesa por diferentes etapas que hacen parte de su proceso evolutivo individual y grupal, teniendo que asumir los padres y madres diferentes posiciones dentro del núcleo familiar que les posibilitan en diversas ocasiones tener un manejo adecuado de las problemáticas comunes dentro de lo que conocemos como familia; sin embargo se observa con frecuencia que los padres de familia presentan dificultades en asumir posiciones de autoridad frente a sus hijos, puesto que se sienten confundidos con referencia a la forma más adecuada de enseñar y educar. Es importante tener en cuenta que,

El manejo de nuestras familias hispano-hablantes ha sido tradicionalmente autocrático. El padre y la madre imponen las normas, ellos corrigen y castigan o premian. Pero el padre es el que tiene la última palabra, en él reside la responsabilidad económica, social y moral de la familia. Este es un modelo que ha funcionado durante siglos y todavía funciona en muchas familias. El poder y la responsabilidad están concentrados en el padre y la madre y no se comparte con los hijos, es una manera rápida y económica de manejar la familia siempre, y cuando los hijos sean obedientes o sometidos. (Masofleischman citado por Hernández, 2007, p.25).

En este orden de ideas se afirma que las tradiciones familiares son transmitidas de generación en generación impactando al núcleo familiar con sus antiguos métodos y formas para educar, es por ello que en actualidad se observa el común denominador de padre autoritario y madre pasiva, sin embargo algunas familias han adoptados sus propias posiciones frente a su labor como padre y madre de familia.

Establecer la autoridad en el núcleo familiar requiere de tiempo y constancia, siendo ejemplo para los infantes, ya que, la autoridad se genera a través de la confianza que se tiene hacia el adulto que impone la norma. Para ello los padres de familia deben establecer normas claras y congruentes con sus actos dentro de su núcleo familiar y deben surgir del mutuo acuerdo entre las partes interesadas, es decir, los niños y los adultos.

Teniendo en cuenta lo anterior los padres de familia deben dialogar acerca de las responsabilidades que debe asumir el menor, explicando claramente cuál será la recompensa o castigo según el cumplimiento o incumplimiento de las normas ya sobrentendidas.

Según Hernández (2007), existen dos tipos de autoridad, la primera de ellas es conocida como la autoridad democrática, esta “se fundamenta en el respeto mutuo y el vínculo afectivo. Crea el aprendizaje de los límites mediante el ejemplo, la convivencia y el diálogo, es permanente y coherente y se fortalece cada día” (pp.26-27). Esta se caracteriza por ser asertiva en donde el diálogo es la línea base del establecimiento de la norma, con frecuencia el padre o madre enseña a través del ejemplo, en donde enseña por medio de la ternura y la firmeza, como consecuencia los menores crecen siendo seres autónomos y seguros.

La segunda denominada autoritarismo se basa “en la denominación y en la imposición de la decisión más fuerte. No enseña el establecimiento de los límites, es temporal y se acaba

cuando la fuerza del hijo iguala o supera la fuerza del padre” (Hernández, 2007, p.27). Está en contraste se caracteriza por establecer el castigo físico, psicológico y verbal como punto de referencia, los padres y madres transmiten un modelo violento e inseguro de sí mismo, es confuso a la hora de enseñar la normal ya que no se ejemplifica lo que se pide al infante. Como consecuencia los menores crecen siendo niños y niñas inseguros y con un pobre autoconcepto.

Finalmente se afirma que los padres de familia y/o acudientes con el ánimo de ser educadores y formadores adoptan con frecuencia una postura hostil frente a sus hijos que no les permite establecer lazos familiares permanentes que refuerzan día a día lo que se quiere y se espera de los niños y niñas, encontrando por el contrario una inadecuada comunicación familiar y un rompimiento de los lazos familiares. Por tanto se considera pertinente capacitar a los padres de familia en manejo de la autoridad, para que estos comprendan la importancia de asumir una postura democrática en la formación y educación de sus hijos.

- *Comunicación familiar.*

Con frecuencia las familias se ven inmensas en dificultades que son comúnmente consecuencia de una deficiencia en el área de la comunicación, sin embargo los adultos atribuyen la causa a diversas problemáticas a otros miembros de la familia, y en algunas ocasiones a los niños y niñas del hogar. Las personas se relacionan a través del lenguaje tanto verbal como no verbal, el primero de ellos hace referencia a la oralidad como tal y el segundo a todos aquellos gestos y movimientos del cuerpo que acompañan las palabras y el diálogo. A partir de estos los seres humanos han aprendido a comunicar sus necesidades y problemas, y lo más importante a relacionarse socialmente.

Sin embargo según Adeler y Mazlish (2007), el hombre además del lenguaje cuenta con “gran cantidad de mecanismos para manifestarse que le permiten ponerse en contacto con los demás: los gestos, las miradas, la expresión del rostro (...). Estos elementos ponen de manifiesto actitudes, sentimientos, predisposiciones y motivaciones que permiten una comunicación interpersonal trascendente” (p.1). Se afirma entonces que el lenguaje hace parte indispensable en la comunicación pero un elemento que contribuye significativamente en la comunicación familiar es el dialogo.

El dialogo por su parte es una habilidad que se desarrolla a través de los años en las familias, este se aprende según las experiencias y situaciones que viven la familia en la vida cotidiana y se fomenta de generación en generación según la eficacia del mismo para dar solución a las problemáticas presentes en el núcleo familiar.

Según Adeler y Mazlish (2007), se presentan dos formas extremas de diálogo: por exceso o por defecto. “Ambas, provocan distanciamiento entre padres e hijos. Hay padres que, con la mejor de las intenciones, procuran crear un clima de diálogo con sus hijos e intentan verbalizar absolutamente todo” (p.1).Lo que con frecuencia se convierte en un interrogatorio incomodo al que se evade intencionalmente. Igualmente existen padres que no comunican a sus hijos lo que piensan y sienten, especialmente aquellas emociones relacionadas con el comportamiento de los menores, generando así un distanciamiento absoluto entre ambos.

Cabe mencionar que el silencio también es un aliado dentro de la comunicación y el dialogo, ya que este permite escuchar con atención y mostrar interés sobre lo que el otro quiere comunicar. Los padres de familia por su parte tendrán que ser cautelosos a la hora de manejar los tiempos del silencio, puesto que, no se puede convertir en una estrategia en donde solo se

escucha y no se responde al interlocutor, especialmente cuando se trata de niños, ya que gran parte de lo que comunican evidencia sus inquietudes sobre el mundo, la familia y sobre lo que son como personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se afirma que a través del diálogo los “padres e hijos se conocen mejor, conocen sobre todo sus respectivas opiniones y su capacidad de verbalizar sentimientos, pero nunca la información obtenida mediante una conversación será más amplia y trascendente que la adquirida con la convivencia” (p.2). De esta manera la comunicación se fortalece en la medida en que lo que se comunica a través del diálogo se vea reflejada en las acciones de los adultos, quienes son los que imponen las normas y reglas en el hogar y que esperan que estas posibiliten la adquisición de valores sociales y familiares.

Según Steede citado Adeler y Mazlish (2007), existe una tipología de padres cuando se refiere al ámbito de la comunicación familiar estos son,

Los padres autoritarios: son aquellos que utilizan los gritos, las amenazas para obligar al niño hacer lo que él como adulto considera está bien, con el fin de no perder el control y la autoridad familiar.

Los padres que le quitan importancia a las cosas: son aquellos padres que “pretenden tranquilizar inmediatamente a un niño o a un joven en medio de un conflicto. Pero el resultado es un rechazo casi inmediato hacia el adulto que se percibe como poco o nada receptivo a escuchar” (Steede, citado por Adeler y Mazlish, 2007, p.5).

Los padres que dan conferencias: son los que con frecuencia utilizan el discurso para dar órdenes de manera sutil y que por medio del diálogo le explica al menor la manera más adecuada

de dar solución a sus dificultades, sus respuestas están enfocadas en mostrar las consecuencias a través de sus propias experiencias.

Finalmente, la misión de ser padres y hacer uso de cierta cantidad de información que permita una interacción adecuada con sus hijos, es una tarea que se aprende y posibilita la experiencia, es la comunicación y el dialogo un factor fundamental en el proceso de crianza y formación, la comunicación permitirá a los padres q hijos ponerse en los zapatos del otro, saber escuchar con atención, crear un clima familiar que posibilite la comunicación, entrenarse para mejorar las habilidades de comunicación en otros contextos como el laboral y escolar y saber expresar sentimientos.

Relaciones interpersonales.

Permite que los individuos se relacionen adecuadamente con las personas de su entorno, es necesario desarrollar la capacidad de establecer relaciones y mantenerlas sanamente y que genere en el sujeto bienestar emocional y social.

- Establecimiento de los lazos familiares.

La modernidad ha generado diversos cambios a nivel social que les ha exigido a las familias renovarse en cuanto a sus costumbres y valores, estos además de traer consigo la tecnología y las nuevas comunicaciones ha traído cambios a nivel de los comportamientos en los individuos generando el rompimiento de los lazos que los unen como parientes y especialmente como familia.

Según Etcharren (2006) “la modernidad ha influenciado la construcción de la subjetividad de los individuos produciendo un quiebre en los lazos de solidaridad antes constituidos, modificando las construcciones de sentido, generando así, una nueva forma de

concebir la familia” (p.2). La familia ha sido el grupo de comunidades mayormente afectado por la modernidad, pues los avances le han generado por el contrario un retroceso en cuanto a la comunicación, la empatía y el conocimiento hacia los otros.

Teniendo en cuenta lo anterior los conflictos familiares son cada vez un fenómeno difícil de perpetuar, siendo estos generadores de crisis no formativas en donde la familia se ve desequilibrada no solo por los cambios modernos sino también por los comportamientos que adquieren los individuos para hacer frente a estos. Asimismo el concepto de familia cambia en la medida en que ya no se entiende como sinónimo de unión, es por ello que se considera que,

La pérdida del concepto tradicional de familia (unión familiar) agudiza en gran medida los problemas diarios, puesto que la crisis por la que atraviesa la sociedad; la pérdida de lazos al interior de las familias, como reflejo de la fragmentación social; la construcción de relaciones más impersonales; la falta de comunicación y los imponderables cotidianos fueron dando lugar a nuevas enfermedades sociales (Etcharren, 2006, pp.4-5).

Igualmente siendo la familia ese refugio afectivo en donde la sociedad reposa sus dificultades, la sociedad la ha reducido a un grupo más que conforma a una comunidad en general dejando de lado la labor que esta tiene como formadora, educadora y ejemplo para la primera infancia. Es por ello que Etcharren (2006) afirma que,

La modernidad, ha traído consigo las denominadas enfermedades modernas; las de la prisa, o cardiovasculares; las degenerativas; las de pérdida de sentido y las depresivas. Así es como nos encontramos ante una sociedad rota en sus ritmos de la naturaleza y de sus ecosistemas, puesto que también, tales enfermedades inciden en el entramado de las

relaciones y hasta en la reconstitución del tejido social en quiebre, cuyo ejemplo más claro se encuentra dado por la familia (p.5).

En consecuencia los lazos familiares se han quebrantado con el transcurrir de décadas dejándose de fortalecer día a día por los cambios evolutivos de sus integrantes, fragmentándose así en un lugar común en donde conviven un grupo de personas con un lazo única y exclusivamente sanguíneo.

Finalmente la familia debe recuperar las costumbres y hábitos que permitían entablar conversaciones amenas en donde la empatía y la comunicación asertiva hacían parte de un espacio agradable en donde la esencia del amor y la ternura predominaban sobre los avances tecnológicos de la época moderna.

Habilidades cognitivas (de conocimiento).

Toma de decisiones. Permite al sujeto resolver efectivamente las dificultades que se presentan considerando las consecuencias positivas o negativas sobre el mismo y el medio.

- *Trabajo en equipo.*

A nivel familiar y organizacional se requiere de un aspecto sumamente importante conocido como trabajo en equipo, este hace referencia a “la capacidad de articular las actividades y laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar” (Covey, 2000, p. 5). En las organizaciones y en las familias trabajar en equipo se convierte en una tarea difícil, ya que cada persona tiene unos logros propios para alcanzar que finalmente reunirá un logro en conjunto. Las maestras jardineras en su trabajo diario experimentan con frecuencia situaciones que les exige trabajar en conjunto no solo con sus compañeras de trabajo sino también con sus alumnos, e implica que desarrollen habilidades

sociales en donde se vea reflejado una interacción basada en la comunicación la confianza y el apoyo mutuo.

Según Covey (2000) “Los equipos son un medio para coordinar las habilidades humanas y generar con acuerdo respuestas rápidas a problemas cambiantes y específicos” (p. 5). En el ambiente familiar y el ambiente laboral se debe estar buscando continuamente soluciones adecuadas y eficaces a las problemáticas que se presentan en la cotidianidad, sin embargo no solo influencia la decisión de un solo miembro del grupo sino que a través de una interacción comunicativa se llega a consenso y acuerdo para dar solución a cada situación adversa.

Es por tanto que se deben tener en cuenta aspectos importantes tales como las características individuales de cada sujeto que conforma el equipo o conjunto de personas, ya que es a través de sus características propias como se identifican las habilidades y competencias que podrán ser útiles y eficientes a la hora de distribuir tareas con el fin de llegar a una meta específica. En este orden de ideas se afirma que,

Un equipo de trabajo no adquiere un buen desempeño porque se halle integrado por buenos integrantes, sino más bien porque el conjunto de las individualidades logran desarrollar una modalidad de vinculación que genera una red de interacciones capaz de desplegar una dinámica colectiva que supera los aportes individuales (Covey, 2000, p. 6)

De la misma manera es importante afirmar que desde los primeros años de vida se aprende a trabajar en equipo a través de la observación, de la interacción con los adultos y a través del juego, los menores desarrollan habilidades como liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y confianza en sí mismo y en otras personas; sin embargo son los adultos sus modelos a lo largo de la vida, son ellos quienes por medio de sus acciones y lenguaje

demuestran el trabajo en equipo como una acción necesaria en la vida de los seres humanos y una opción precisa para llegar a obtener lo que se quiere en grupo.

Entre las principales potencialidades que tiene el trabajo en equipo es que produce una potente red de relaciones e interacciones que termina consolidando un liderazgo colectivo con responsabilidad y compromiso. Para ello se requiere confianza mutua, comunicación fluida, sinceridad y respeto por las personas, permitiendo superar los inevitables enfrentamientos entre los distintos puntos de vista y la inacción (Covey, 2000, p. 11).

El trabajo en equipo va más allá de un conjunto de personas, es un acción que permite que los individuos que conforman el equipo se den cuenta de sus debilidades y fortalezas y a través de la interacción con el otro aprendan y fortalezcan diferentes habilidades, que les posibilite alcanzar no solo sus propias metas sino también las de la organización o la familia.

Solución de problemas y conflictos. Permite enfrentar de forma constructiva los problemas en la vida. Los problemas importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico (trastornos psicosomáticos) y mental (ansiedad y depresión), y de problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). (Mantilla, 2001.pp.8-9).

- *Resolución de los conflictos familiares.*

El núcleo familiar es una de las fuentes de satisfacción de las necesidades físicas y emocionales, es por ello que se convierte en un espacio en donde los niños y niñas desarrollan sus destrezas emocionales y psi-sociales, sin embargo el hogar en algunos casos puede convertirse en un espacio punitivo para el desarrollo integral, ya que se presentan situaciones y

conflictos a los que no se les da adecuado manejo y por tanto deja de ser un espacio de crecimiento personal. Según Marulanda (2011),

El hogar es mucho más que el sitio donde reside la familia. Es el espacio donde compartimos la vida a la luz del amor y la camaradería que nos une. Constituye el refugio donde se teje la intimidad entre padres e hijos y se expresan espontáneamente los sentimientos; donde todos pueden ser ellos mismos, quitarse las máscaras; donde comparten sus inquietudes, se liberan de las presiones y se brindan mutua ayuda. Es decir, un remanso de paz y armonía, donde todos se nutren y salen enriquecidos (Párr. 1).

Sin embargo los conflictos familiares opacan el enriquecimiento de la familia, siendo este motivo de asilamiento y rompimiento de los lazos familiares. Dejando de ser para los niños y niñas un lugar que es sinónimo de seguridad y bienestar, en donde, “se nutre su corazón y se forja su personalidad; allí se sienten seguros, cuidados y protegidos por alguien que los ama; allí aprenden a relacionarse, a compartir y a respetar a los demás” (Marulanda, 2011, p.12).

Las crisis familiares son causadas específicamente por el inadecuado manejo de los conflictos familiares,

Cuando ocurre un evento que causa estrés en la familia, el sistema se desequilibra y en ese momento pueden suceder dos cosas: que se supere el evento, se logre crecer y se posibiliten cambios o, que se sucumba y se deteriore. Por ello se dice que la crisis es un momento de mucha vulnerabilidad en la familia, y también de muchas posibilidades de cambio (Gonzales, citado por Góngora, 2011, párr. 6)

Teniendo en cuenta que la crisis genera cambios y los cambios generan crisis, las familias deben desarrollar habilidades de afrontamiento que les permitan hacer frente a las dificultades teniendo en cuenta las consecuencias que se pueden producir a nivel familiar.

Cuando la familia se inicia y pasa de una etapa de su vida a otra, siempre experimenta una crisis. El matrimonio, la gestación, los nacimientos, el inicio de la escolaridad, la adolescencia, la salida de los hijos de la casa, la jubilación, el envejecimiento y la muerte son momentos que representan crisis notorias en la familia (Góngora, 2011, párr. 7).

Se distinguen dos tipos de crisis a nivel familiar estas son, las crisis normativas o transitorias y las crisis para normativas o no transitorias. La primera de ella hace referencia a la transición de un ciclo vital a otro por ejemplo, el paso de la infancia a la adolescencia, la partida de los hijos, la muerte de los padres en su vejez, entre otras.

La segunda por parte “aparecen de manera inesperada para la familia que producen un desequilibrio mayor y necesitan mucho más esfuerzo emocional y de comunicación para resolverlas” (Góngora, 2011, párr. 12), por ejemplo, pérdida de la casa por un fenómeno natural, que un hijo o hija inicie el consumo de sustancias psicoactivas, la enfermedad de un familiar joven, separación de los padres, entre otros.

Estas traen consigo conflictos inesperados difíciles de dar manejo es por ello que deben establecer mecanismos que les permita mantener las reglas del hogar e incorporar algunas otras que generen un ambiente salubre en el núcleo familiar. Según Góngora (2011) “todo conflicto dentro del sistema familiar debe ser resuelto de manera positiva, con firmeza. Para ello debe escogerse un momento adecuado, sin la presencia de terceros o personas ajenas a la familia” (párr.23.)

Asimismo debe emplearse la comunicación asertiva tomándose como referencia el dialogo sin buscar culpables, se deben constituir los límites que llevaran al respeto mutuo, se debe tener un alto grado de empatía, y especialmente conocimiento de sí mismo y de sus propias reacciones emocionales.

Según Benítez citada por Góngora (2011) los pasos para dar solución a las crisis y a los conflictos familiares son:

1. Identificación de la fuente de estrés, detallando las causas que llevaron a la familia a la crisis.
2. Analizar la situación como un problema de toda la familia, y no de algunos miembros nada más.
3. Redimensionar la situación, manejando el significado y la gravedad del problema y procurando minimizar los efectos de la desorganización.
4. Buscar opciones para la solución del problema con los propios recursos de la familia, alentándola en la búsqueda de nuevas soluciones.
5. Reforzar las soluciones positivas y destacar las habilidades familiares en la solución de los problemas.
6. Tratar de que la familia integre las nuevas situaciones a los acontecimientos cotidianos de la vida familiar.
7. Ayudar a la familia a recuperar la sensación de control, disminuyendo las sensaciones de impotencia, y las creencias de la carencia de habilidades para resolver los problemas.

(párr. 29)

Finalmente se considera necesario capacitar a los padres de familia en resolución de conflictos familiares y manejo de las crisis, ya que los menores se verían beneficiados directamente en relación con un ambiente sano en donde su personalidad, emociones y aspectos cognitivos y sociales serán favorecidos tras evidenciar en sus modelos parentales la búsqueda continua de la resolución pacífica de las situaciones familiares.

Pensamiento creativo.

Consiste en la utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar o inventar ideas o productos novedosos, estéticos, o constructivos, relacionados con preceptos y conceptos, con énfasis en los aspectos del pensamiento que tienen que ver con la iniciativa y la razón. (Mantilla, 2001, pp.8-9).

- *Manejo de refuerzos y castigos.*

A lo largo de décadas el condicionamiento operante ha sido punto de referencia en las aulas educativas en diferentes instituciones, igualmente en los hogares infantiles las docentes jardineras han adoptado diferentes estrategias pedagógicas para modificar las conductas inadecuadas de los menores teniendo algunas de ellas la esencia del condicionamiento operante como tal, sin embargo el manejo específicamente de las técnicas operantes no son manejadas adecuadamente evidenciándose por el contrario de las conductas que se quieren modificar.

La modificación de conducta implica “tiene como objetivo promover el cambio a través de técnicas de intervención psicológica para mejorar el comportamiento de las personas, de forma que desarrollen sus potencialidades y las oportunidades disponibles en su medio, optimicen su ambiente, y adopten actitudes, valoraciones y conductas útiles para adaptarse a lo que no se puede cambiar” (Labrador, Cruzado y Muñoz, 2006, p. 31)

Es importante establecer o identificar las conductas que requieren de una modificación ya que ser amas útil estimar cuáles serán los estímulos reforzadores y castigos que se aplicaran seguidamente a la acción realizada por el menor o el grupo de infantes.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante comprender que un refuerzo positivo es “consiste en presentar una consecuencia positiva (una recompensa o premio) inmediatamente después de la emisión de una conducta determinada” (Labrador, Cruzado y Muñoz, 2006, p. 37). Por otra parte, un refuerzo negativo consiste en “la desaparición de un objeto o hecho desagradable que antecede a la respuesta de la conducta” (Labrador, Cruzado y Muñoz, 2006, p. 37).

De la misma manera dentro de la modificación de conducta se considera necesario extinguir los conductas que no se consideran adaptativas al medio para ello se hace uso del castigo este “consiste en aplicar una consecuencia punitiva a una conducta, el castigo debe ser usado exclusivamente cuando otros procedimientos no hayan funcionado” (Labrador, Cruzado y Muñoz, 2006, p. 39).

Ambas técnicas del condicionamiento operante deben ser aplicadas directamente después de haberse presentado la conducta problema, asimismo debe ser presentado el estímulo con la misma intensidad y frecuencia como cuando se aplicó por primera vez. De la misma manera debe ir seguido de un tono verbal suave y un gesto que permita entender al niño lo que se quiere con dicha conducta de tal manera que se enseñe a adaptarse a todos los ambientes en los que este se desenvuelve ya sea el ambiente escolar, familiar o social

Pensamiento crítico.

Es la capacidad para analizar las situaciones del medio, controvertir opiniones, dar puntos de vista, crear ideas partiendo de diferentes postulados. Permite que el sujeto analice de manera objetiva sus problemáticas y situaciones adversas.

- *Abuso sexual.*

El abuso sexual es un fenómeno que afectado a niños y niñas a lo largo de décadas, sin importar la cultura, nivel socioeconómico y el género, y es por ello que a nivel mundial se ha considerado como una problemática de atención inmediata, considerándose entonces como una forma de maltrato infantil.

El abuso sexual es considerada por Barney y Céspedes (2005) como “la utilización de un niño o niña con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo de adultos” (p. 16). Se puede presentar a través de dos formas, la primera de ella es conocida como el abuso sexual propiamente dicho, en donde el niño es flagelado por un pariente cercano o cuidador; el segundo hace referencia a al ataque sexual en donde el abusador es desconocido por el niño o niña víctima.

Todos los niños y niñas menores en el desarrollo de su primera infancia puede ser víctimas de abuso sexual, en algunas ocasiones puede ser identificado por sus padres y/o acudientes, sin embargo en algunos casos se encuentran encubiertos por las amenazas e intimidaciones generadas por el agresor hacia la víctima. Como consecuencia según sea el tipo de abuso, “este suele provocar problemas psicológicos-emocionales que pueden aparecer inmediatamente después de la agresión, en la adolescencia si se produjeron en la niñez o incluso en la edad adulta si el paciente no recibió el tratamiento y las ayudas necesarias” (Barney y Céspedes, 2005, p. 16).

En este orden de ideas, los menores comunican el hecho a través de, las palabras, las conductas, los temores sin fundamento, las pataletas y el aislamiento social; es por ello que padres y docentes deben tener el conocimiento suficiente acerca de la problemática, ya que les permitirá identificar a tiempo y llevar a cabo la ruta en caso de abuso sexual infantil dentro de la unidad de servicio.

Los tres criterios más utilizados para establecer el concepto de abuso sexual según Barney y Céspedes (2005) son:

- Asimetría de edad de la víctima y del agresor
- Coerción: las conductas que el agresor pone en juego para someter a la víctima
- Tipo de conductas sexuales que tienen lugar entre ambos. (p. 17).

Teniendo en cuenta las estadísticas más recientes,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF recibió 7.409 denuncias por presunta violencia sexual en el 2010 de las cuales ingresaron 2.582 niños, niñas y/o adolescentes en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos-PARD y en el 2011, aumento el número de denuncias a 12.759, de las cuales ingresaron 6.00 niños, niñas y/o adolescentes en el PARD. (ICBF, 2012, p. 5).

Lo anterior genera alarma en todas las entidades que protegen la niñez, ya que sin duda alguna es un fenómeno inacabable que deja huellas imborrables en nuestra infancia víctima de abuso sexual. Por tanto docentes y padres de familia y/o acudientes deben estar al tanto del comportamiento de los niños y niñas, pues quizá el número de denuncias ya identificadas no respaldan el número real de víctimas que actualmente existen en Colombia.

- *Maltrato infantil.*

Según estudios de la UNICEF (2000), “en América Latina 6 millones de niñas y niños son agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos” (p. 1). Es una problemática mundial que afecta a todo tipo de poblaciones sin importar la raza, religión o estrato socioeconómico. La violencia que se ejerce hacia los niños y niñas con frecuencia no se percibe, ya que se mantiene en silencio o es considerado en algunas comunidades y poblaciones como un tipo de castigo utilizado dentro del núcleo familiar.

La UNICEF (2000) define como víctimas de maltrato y abandono a todos “aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (p. 2). Dentro del maltrato infantil se discriminan cuatro tipos estos son:

Maltrato físico: Toda acción que repetitiva y agresiva que tenga como resultado la una lesión física producto del castigo.

Maltrato emocional: “hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente” (UNICEF, 2000, p. 2).

Abandono y negligencia: Hace referencia a la desprotección de las necesidades físicas y emocionales del niño o niña, en donde el responsable o acudiente cumple con lo estipulado por la ley.

- *Abuso sexual.*

La UNICEF (2000) es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente. Incluye la explotación sexual (p.2).

Como resultado de maltrato se evidencian consecuencias a mediano y largo plazo específicamente en el desarrollo psicológico, sin descartar igualmente las consecuencias físicas imborrables. Estas se pueden detectar a través comportamiento y reacciones emocionales de los menores; igualmente se considera que “un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos” (UNICEF, 2000, p.5).

Finalmente el maltrato infantil es una problemática de intervención inmediata especialmente en la primera infancia, es por ello que la ley 1098 de 20016 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia promueve la protección integral de los niños y niñas de Colombia estableciendo el maltrato infantil como un delito de lesa humanidad, que debe ser castigado por el estado Colombiano.

Habilidades para el control de las emociones.

Manejo de sentimientos y emociones. “Nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, y emociones a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada” (Mantilla, 2001.pp.8-9).

- *Ansiedad por separación.*

La ansiedad por separación “es una respuesta emocional en la cual el niño experimenta angustia al separarse físicamente de la persona con quién está vinculado (generalmente su madre)” (Pacheco y Ventura, 2009, p.110). La ansiedad por separación es una respuesta

emocional en los niños y niñas, comienza a presentarse especialmente en los primeros meses de vida, entre los seis y ocho meses de edad. Esta posibilita que el menor en la medida en que crece aprenda a estar solo, especialmente desprenderse de sus progenitores; es un proceso en la primera infancia que permite que los seres humanos desarrollen independencia y seguridad en sí mismos. Este proceso se presenta, ya que desde el nacimiento los sujetos desarrollan un sentimiento de apego no solo con sus padres sino también con su ambiente, ya que es allí donde encuentran protección y respaldo no solo física sino también afectiva.

La ansiedad por su parte es una emoción que experimentan los seres humanos a lo largo de la vida, especialmente cuando se enfrentan a situaciones adversas, en donde el sentimiento de desprotección se convierte en un elemento precipitante para que se experimente tal emoción. La ansiedad según Pacheco y Ventura (2009) “puede experimentarse como incomodidad emocional asociada a la anticipación del peligro o de amenaza. La ansiedad es un estado de espera expectante y no siempre tiene una connotación negativa” (p.110). Los niños y niñas con frecuencia deben enfrentarse a ciertas situaciones que para ellos son percibidas como adversas y de riesgo que activa inmediatamente el sentimiento de desprotección que este caso está asociado a la ansiedad; algunas situaciones son: ver a sus padres irse al trabajo, ingresar al hogar infantil o una institución educativa, el destete, quedarse a cargo de un familiar cuando sus padres no pueden estar al pendiente suyo.

Las anteriores situaciones generan angustia, miedo o temor de perder a su figura materna o paterna, sin embargo es importante diferenciar entre ansiedad normal y la ansiedad patológica. La primera se describe como “aquella respuesta emocional al entorno que es adecuada al nivel del desarrollo evolutivo, y que promueve en el sujeto una adaptación del medio” (Pacheco y Ventura, 2009, p.110). El segundo en contraste se define como aquel estado de preocupación

excesiva que refiere a pensamientos de peligro que no se pueden comprobar empíricamente y que interfiere significativamente en el desarrollo de la vida de los sujetos.

Es por tanto que Pacheco y Ventura afirman que la ansiedad por separación es “una fuente de angustia crucial en el desarrollo temprano, es experimentar la posibilidad de perder no solo el afecto del objeto amado (cariño de la madre) sino perder el objeto amado en sí mismo (perder la madre)” (p.110). Sin embargo desde una perspectiva social se asevera que los niños y niñas pueden experimentar altos niveles de ansiedad por el simple hecho de separarse de lo que para ellos es familiar, no es exclusivamente referido a la figura materna.

Un aspecto significativo dentro de la ansiedad por separación experimentada en la primera infancia es el apego, este es definido como “toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona considerada más fuerte y segura” (Pacheco y Ventura, 2009, p.110). Desde la teoría del apego se afirma que el ser humano no nació preparado para encontrarse solo y desarrollarse sin protección y resguardo de una figura representativa. Para ello se divide el apego en tres subcategorías con el de explicar detalladamente el concepto, estas son,

El apego seguro, caracterizado por un sentimiento de ansiedad leve acompañado del sentimiento de encontrar con rapidez a su figura protectora.

El apego ansioso evitativo, se identifica cuando el menor “demuestra distanciamiento emocional durante la separación y desinterés con el reencuentro con la madre” (Pacheco y Ventura, 2009, p.110).

El apego ansioso resistente, por el contrario, explica que el niño experimenta elevados niveles de ansiedad que no se mitigan cuando se reencuentra con la madre, imposibilitando que se adapte nuevamente a la situación ocurrente.

Finalmente, la ansiedad por separación disminuirá en la medida en que los infantes se adaptan al medio, a las situaciones y a otras personas que ofrecerán protección y afecto en su proceso de formación, esto permitirá por tanto que desde su infancia desarrollen la capacidad de estar solos y de resolver las dificultades sin depender de una figura de protección.

- *Manejo de la agresividad en niños y niñas.*

Durante el desarrollo evolutivo de los niños y niñas se evidencian cambios a nivel del comportamiento y de sus emociones importantes que generan alarma a los padres de familia y docentes ya que sus respuestas emocionales requieren de un manejo y un control significativo por parte del adulto. Según Henao (2005) “las investigaciones realizadas indican que en las interacciones que progresivamente los niños van estableciendo con los demás a partir del nacimiento, el comportamiento agresivo aparece muy tempranamente” (párr. 11). es por esto que se evidencia con frecuencia en los menores conductas conocidas como pataletas, identificadas como reacciones emocionales que hacen parte de la frustración del infante son situaciones casi siempre imposibles de manejar por padres de familia y docentes; por otra parte, Tremblay (2002) logró constatar que,

La agresión física se incrementa durante los 30 primeros meses de vida, presenta su pico más alto a los 2 años y medio, y posteriormente declina. Menos niñas que niños alcanzan los niveles más altos de agresión y las niñas tienden a reducir la frecuencia de su

comportamiento agresivo más temprano. Esta última tendencia también se encontró entre niños y niñas de la ciudad de Medellín. (Henaó, 2005, párr.12.)

Teniendo en cuenta que los comportamientos hacen parte del proceso evolutivo y de la personalidad de los niños y niñas los padres de familia y docentes deben tener los conocimientos necesarios para saber hacer frente a estas y dar un manejo oportuno según sean las características de los infantes; se considera entonces que “durante la primera infancia generalmente el contexto social socializa a los niños para modificar sus comportamientos agresivos y contribuye a que desarrollen competencias que incrementan su capacidad para regular sus emociones y desarrollar conductas alternativas a la agresión (Trembaly, citado por Henaó, 2005, párr.13).

Los padres y madres tendrán que identificar las emociones de los niños y niñas especialmente las situaciones que le generan mayor frustración, siendo estas la línea base para establecer diferentes estrategias educativas que modifiquen los comportamientos derivados del manejo inadecuado de las emociones. Para esto deben establecer una conexión comunicativa importante que le permita al menor sentirse confiado frente al adulto que está en función de sus comportamientos, los adultos no deben perder el control de la situación cuando se presenta específicamente en un lugar público, por el contrario debe tener la capacidad de desarrollar diferentes habilidades comunicativas que le permitan mostrar al menor lo que se espera de él y de lo que podría perder o ganar con dicha actuación.

Klevens (2000b) considera que la agresión se configura como un problema de comportamiento cuando es persistente y los niños la exhiben en diferentes contextos. Además, junto con los comportamientos agresivos, los niños presentan otras características como destructividad, impulsividad, desobediencia, comportamiento

oposicionista, reacciones agresivas a la frustración como las 'pataletas' y las 'rabieta', las mentiras o trampas, errores en la interpretación de los estímulos con tendencia a atribuirles hostilidad, hipervigilancia y alta sensibilidad a los estímulos negativos, repertorio limitado de alternativas frente a la solución de conflictos y percepción de las soluciones violentas como las más efectivas. (Citado en Henao, 2005, párr. 14).

Las estrategias más efectivas para prevenir y manejar los comportamientos de agresión e impulsividad derivados del inadecuado manejo de las emociones de los menores refieren al establecimiento de los lazos afectivos entre padre e hijos y entre alumno y docente, adoptar un manejo democrático de la autoridad, siendo firmes a la hora de establecer y aplicar las normas y finalmente siendo ejemplo en cuanto al manejo de la frustración y la agresividad

Manejo de las tensiones y el estrés.

Capacidad de identificar los eventos estresores y enfrentarse a ellos de manera adaptativa, de la misma manera mitigar los efectos del estrés, realizando cambios en el ambiente y en sus reacciones ante las situaciones o eventos estresores.

Marco teórico

Los fundamentos teóricos en los que cimenta la teoría de las habilidades para la vida y las pautas de crianza son muy amplios, diversas teorías han aportado significativamente desde sus distintas disciplinas en cuanto al desarrollo humano, el comportamiento y aprendizaje; algunas de esas teorías son:

Psicología social de la familia.

A lo largo de los años la familia ha tenido que enfrentar diferentes cambios sociales que le han obligado a adaptarse al medio y a las exigencias del mismo, en donde los medios de comunicación como la televisión, la radio y las redes sociales exponen un modelo de familia moderno que requiere de un continuo cambio y movimiento. La familia no solo es el núcleo que cimienta el desarrollo de los seres humanos, es un grupo que tiene una influencia significativa y radical en aspectos tales como las relaciones sociales, sexuales y afectivas en los individuos que conviven gran parte de su vida bajo las creencias, las normas, los estereotipos y prejuicios de una misma familia. Según Murueta y Osorio (2009) son,

Cada familia es un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio, entre todos los miembros que la componen y el entorno social en el cual viven. Además ha sido descrita, como sistema social universal, ya que es la base en que se han cimentado hasta ahora todas las sociedades (p. 14).

La familia es considerada además como un sistema dentro de los sistemas sociales que se regula y funciona según los roles establecidos desde lo que se asume como sexo femenino y masculino; se ha reconocido de la misma manera que la familia es una fuente de apoyo afectivo que respalda las necesidades de los seres humanos en todas sus etapas evolutivas, siendo indispensable en el desarrollo madurativo desde la infancia hasta la vejez. Asimismo la familia es sistema básico de referencias afectivas que “le permiten a una persona encontrar su propio significado personal, así como los significados de todo lo que le rodea y, por tanto, encontrarle un determinado sentido a su vida, a sus actividades cotidianas” (Murueta y Osorio, 2009, p. 23).

Teniendo en cuenta lo anterior los psicólogos se han interesado por los aspectos de la familia desde el ámbito social, evidenciándose así un gran incremento de investigaciones

dirigidas a este enfoque que tiene dos orientaciones principales seguidas por profesionales en psicología:

Aquellos con una orientación más básica se centraron en aplicar la cognición social al ámbito de la pareja en estudios que versaron sobre creencias realistas o irracionales en las relaciones, eficacia para resolver conflictos, comunicación y procesos de atribución en la pareja. Aquellos con una orientación más aplicada se centraron en aspectos del funcionamiento familiar como el apoyo social en la familia, las relaciones maritales y el ajuste psicológico, las relaciones entre roles familiares y laborales, el divorcio, el ciclo vital, el conflicto y el estrés familiar. (Musitu, 2000, p. 2).

Sin embargo la psicología social ha guiado sus acciones principalmente en el estudio psicosociológico de la familia, analizando de tal manera los procesos de socialización de la familia y el impacto de los estilos parentales en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas. Es por ello que la psicología social de la familia ha centrado sus investigaciones y acciones en diferentes comunidades y considera necesario comprender la familia en toda su extensión y en profundidad, e igualmente “construir programas efectivos de prevención de problemas típicamente asociados a las familias (violencia, maltrato, negligencia o abusos) son razones suficientes para hablar de una psicología social de la familia” (Musitu, 2000, p. 3).

Por otra parte la psicología social ha tomado como referencia desde el marco de las teorías, aspectos tales como: la familia como interacción, el interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto, la teoría del intercambio, la familia como sistema, la teoría del desarrollo familia y la teoría de los sistemas familiares. Estas con unas bases pos positivistas (fenomenología, etnometodología, teoría crítica y enfoques feministas) que definen a la familia como una

construcción social. Es decir, “la sociedad se constituye por personas y grupos que se encuentran en interacción con el objetivo de lograr sus metas, para lo que elaboran ciertos patrones o formas culturales que facilitan esa tarea” (Musitu, 2000, p. 4), las interacciones a través de diferentes roles les ha permitido constituir la familia, definiendo las normas y reglas que regularan sus comportamientos e interacciones con otras familia y con la sociedad en general.

Para ello se tornó necesario desde la psicología social definir la diversidad de formas familias que se dividen en cuatro estas son:

Familia nuclear. Es denominada como una familia pequeña que compuesta por dos conyugues y sus hijos. Es el tipo de familia más frecuente en los países occidentales e igualmente es el modelo de familia a seguir en las sociedades modernas.

Familia en cohabitación. Según Musitu (2000) Es la convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, con o sin hijos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Las parejas de hecho se consideran dentro de este grupo. (p. 14). Es además considerada como una unión previa al matrimonio legalmente constituido.

Familia reconstruida. Unión de dos familias que posterior a un divorcio o muerte del conyugue y tras una nueva relación afectiva el padre y madre se hacen cargo de sus propios hijos y de los hijos de su conyugue.

Familia monoparental. Está constituida por un padre o una madre que no vive en pareja (es decir, que no está casada ni cohabita). Vive, al menos, con un hijo menor de dieciocho años y, en ocasiones, con los propios padres. (Musitu, 2000, p. 14).

La organización de las familias permitió desde la psicología social dar cuenta de las características de cada una de ellas desde una perspectiva demográfica y social, siendo esta división una forma de entender a las familias desde un contexto particular. Sin embargo sin importar el número de personas que conforman una familia, sus condiciones económicas, raizales, su nacionalidad, etc. Es la familia el grupo fundamental en el desarrollo psicosocial de las personas, lo que la convierte en un factor influyente y determinante en el desarrollo desde el nacimiento hasta la muerte, especialmente cuando las condiciones no son adecuadas para el crecimiento, desarrollo afectivo, cognitivo y social de un menor que requiere de un respaldo continuo y fortalecido cada día de su vida.

Teoría del Aprendizaje social.

Teoría planteada por Albert Bandura en 1977 en donde “el aprendizaje y la conducta son considerados como el resultados de situaciones de refuerzos provenientes del medio. En este modelo unidireccional, es el medio el que influye sobre el individuo, reaccionando este de forma pasiva ante las presiones del mismo” (Citado en Álvaro, 1995, p.48) el aprendizaje es determinado por el medio, siendo este indispensable para que un individuo lleve a cabo una conducta de determinada manera. Asimismo los resultados obtenidos a partir de efectuar la acción puede influir significativamente para que la reacción ante situaciones similares sea idéntica.

En la teoría del aprendizaje social no solo se da importancia la explicación entre la influencia del ambiente y la conducta sino que se da gran relevancia al papel que juega la cognición en la conducta. Bandura (1976) considera que,

Las teorías que niegan que los pensamientos que regulan las acciones no se presentan tan fácilmente a explicar la conducta humana podrán repudiarse las actividades cognoscitivas en el marco del condicionamiento operante, pero hay algo muy simple: sus influencias en las secuelas causales no pueden eliminarse. (Citado en Álvaro, 1995, p.48).

Por otra parte Bandura expone desde su postura que “el comportamiento social obedece a una causalidad múltiple en la que, además de los factores externos y personales, se incluyen los elementos cognoscitivos en forma de “procesos simbólicos” (Citado en Álvaro, 1995, p.48).

La incidencia de los elementos cognoscitivos dentro de teoría del aprendizaje social propuesto por Bandura se convierte en un factor determinante en la incidencia y presencia de las conductas de los seres humanos, siendo incluso más importantes que los factores externos y del ambiente que rodea al individuo.

Por otra parte el autor enfatiza la importancia del aprendizaje vicario, este se basa “en el recuerdo de los efectos de la conducta de otras personas y que hace posible anticipar las consecuencias que se derivan del propio comportamiento” (Álvaro, 1995. p.48). Los individuos con frecuencia guían sus comportamientos hacia una accionar que produzca los mismo efectos que otras personas obtuvieron con el mismo.

Los seres humanos actúan en función de otras personas y de situaciones externas que modulan y mantienen comportamientos en el medio, el aprendizaje desde el la psicología social explica como las comunidades, grupos y subgrupos aprenden a través de la observación de un modelo significativo y representativo dentro de los individuos, imitando de tal manera su accionar en el medio, esperando así el mismo reconocimiento o recompensa obtenida por el modelo.

Los padres de familia con frecuencia imitan los comportamientos adoptados por sus padres o abuelos para guiar y educar a sus hijos en el transcurso de su vida, esperando obtener los mismos resultados que reflejaron un adecuado comportamiento cuando ellos eran niños o adolescentes, sin embargo no modifican y reestructuran algunos esquemas que no hicieron parte de un adecuado manejo de las pautas de crianza, incurriendo en los mismos errores de manejo de autoridad, de refuerzos y castigos y comunicación.

Teoría de las inteligencias múltiples.

Teoría propuesta por Howard Gardner (1993), en donde se postula que todos los seres humanos nacen con siete inteligencias, pero que se desarrollan en grados distintos según las diferencias individuales y que al desarrollar habilidades o resolver problemas, los individuos usan sus inteligencias de formas diferentes. Es decir, todos los individuos tienen la capacidad de resolver problemas desde su idiosincrasia. Inicialmente debe definirse el concepto de inteligencia el cual es definido por Gardner (1993) como “una habilidad general que se encuentra, en diferentes grados en todos los individuos. Constituye la clave del éxito en resolución de problemas” (p.3).

La teoría de las inteligencias múltiples pluraliza el concepto estructural de lo que significa inteligencia ya que, considera que las inteligencias múltiples son las que permiten desarrollen habilidades necesarias y por tanto elaboren productos que serán útiles en su contexto y vida personal. Es por ello que la teoría de las inteligencias múltiples

Se organiza a la luz de los orígenes biológicos de cada capacidad para resolver problemas. Sólo se tratan de capacidades que son universales a la especie humana. Aún así, la tendencia biológica a participar de una forma concreta de resolver problemas tiene

que asociarse también con el entorno cultural. (Gardner, 1993, p. 4). Por tanto propone 7 inteligencias estas son: la inteligencia musical, inteligencia cinético-corporal, inteligencia lógico matemática, inteligencia lingüística, inteligencia espacial, inteligencia interpersonal e inteligencia intrapersonal.

Cada una de ellas les proporciona a los individuos habilidades y destrezas únicas que les permitirá desenvolverse adecuadamente en diferentes contextos en donde las exigencias requieran de diferentes formas de evaluar y resolver los conflictos. Los padres y maestros requieren de diferentes habilidades que se desarrollan a partir de las diversas inteligencias, especialmente cuando deben de enfrentarse a situaciones con sus hijos o alumnos que requieran de una elaboración diferente de los conceptos y de las posibles respuestas y soluciones a cada situación.

Los menores exigen una atención diferente a la que requiere comúnmente un adulto, especialmente cuando escalan en sus etapas evolutivas, necesitando por parte de los padres de un nivel de conocimiento mayor, que represente una fuente confiable de información.

Teoría de la influencia normativa.

La teoría de la influencia normativa desde una perspectiva aplicada explica la influencia que tienen otras personas en la forma en cómo actúan los individuos, igualmente sostiene que las creencias que tienen las personas de cómo deben actuar socialmente determinan significativamente sus comportamientos. Según García y Losada (2001) “una norma es una regla social no escrita sobre la conducta apropiada en una situación determinada” (p. 38). Son las normas las que guían y regulan los comportamiento humanos, la forma en la que las asimila y acomoda determinarán su accionar en el mundo.

Los individuos con frecuencia actúan según las creencias y normas establecidas a nivel familiar, local y nacional, convirtiéndose en normas sociales que el sujeto aplica y lleva a cabo con firmeza, considerando como únicas y verdaderas aquellas impuestas por otros y no por sus propias convicciones y experiencias.

En algunas ocasiones observamos que los padres de familia educan a sus hijos según las normas establecidas a nivel social y especialmente a nivel familiar, tomando como referencia especialmente la comunicación familiar y los castigos, instaurando así creencias impropias de su rol como padres y educadores. Es por esto que se afirma que, “si nosotros cambiamos las creencias de una persona acerca de lo que otra gente está haciendo o acerca de lo que deben hacer, entonces, podemos cambiar las conductas que están asociadas con dichas creencias” (García y Losada, 2001, p.38).

Cuando los individuos realizan cambios en sus creencias se encuentran en busca de una aceptación que los incluya dentro de lo que se considera como adecuado o inadecuado, siendo influencia significativa sus emociones, su componente cognitivo y comportamental.

Propuesta metodológica

Partiendo del diagnóstico realizado en el *Hogar infantil Angelitos* y tomando como referencia los resultados obtenidos tras la aplicación del cuestionario para docentes y padres de familia e igualmente el formato de observación participante y los resultados arrojados posterior a la consolidación de la información de las fichas caracterizadoras del ICBF, se consideró pertinente establecer un plan de acción que permitiera enfocar estrategias en función de dar solución a todas aquellas problemáticas y así mismo suplir las necesidades que aquejaban a la institución desde el área psicosocial.

De esta manera se establecieron diez capacitaciones para docentes y doce escuelas para padres que tendrán como objetivo principal fomentar habilidades y estilos de crianza adecuados en cinco docentes jardineras y aproximadamente 70 padres de familia durante el año 2014; las actividades se llevaron a cabo cada 15 días, en donde se hizo uso de técnicas grupales que permitirán organizar y desarrollar actividades en los grupos sobre la base de los conocimientos planteados desde la psicología social, que posibilitó que la dinámica de grupo fuera un elemento favor en el aprendizaje de diferentes temáticas y habilidades.

Las técnicas utilizadas fueron, técnicas de producción, que permiten construir aprendizajes a partir de la confrontación y debate de ideas en el grupo participante. Las técnicas reflexivas, que incentivan la expresión de emociones, ideas propias e igualmente a adquirir consciencia del mundo y de sí mismo y las técnicas de movilización, que se refieren principalmente a las técnicas de juego que permiten la interacción y el fortalecimiento de la comunicación.

De la misma manera se realizaron 27 visitas domiciliarias a los casos que requerían de un refuerzo en las temáticas socializadas en las escuelas para padres en donde se evaluó el ambiente familiar, las condiciones de la vivienda y los aprendizajes adquiridos a través de la asistencia a las reuniones para padres de familia desde el área de psicología.

La metodología establecida para llevar a cabo el plan de acción posibilitó que padres de familia y docentes adquirieran conocimientos acerca de temáticas tales como: Pautas de crianza, desarrollo de la personalidad en los niños, comunicación familiar, establecimiento de lazos familiares, manejo de pataletas, ansiedad por separación, maltrato infantil, sexualidad en los niños y niñas, abuso sexual, trabajo en equipo, manejo de refuerzos y castigos, así mismo

habilidades sociales, cognitivas y del manejo de las emociones, conocidas como habilidades para la vida (Ver apéndice B2).

Por otra parte las actividades realizadas se pueden verificar a través de los formatos para talleres, lista de asistencia a reuniones, fotografías e igualmente a través del material construido por la población a lo largo de año.

Los objetivos y actividades se encuentran puntualizados en la Matriz POA (programación-objetivos y actividades), en donde se describen los objetivos, los resultados esperados, indicador metodológico, que hace referencia a la actividad programada, la semana en el año en la cual se realizó la actividad y los medios a través de los cuales se podrá verificar la ejecución de las capacitaciones y de las escuelas para padres (Ver Apéndice B).

Finalmente se evidencia la confianza de las actividades realizadas en un informe de efectividad del primer y segundo semestre de 2014, en donde se encontrará detalladamente las actividades ejecutadas, el número de población impactada y el tiempo requerido para la ejecución de la totalidad de los ejercicios planeados (Ver apéndice C)

Desarrollo de actividades realizadas.

A partir de las estrategias de acción ya delimitadas y del planteamiento metodológico a utilizar en las actividades a realizar, se llevaron a cabo diferentes acciones que posibilitaron cumplir con el cronograma establecido para el primer semestre del año 2014. Ejecutando así cada 15 días capacitaciones a docentes, escuelas para padres y 27 visitas domiciliarias a los casos identificados desde el área psicosocial, sin embargo cabe mencionar que no se pudieron llevar a cabo tres escuela para padres, que estarían dirigidas a desarrollar las siguientes temáticas: ansiedad por separación, que fue socializada por la psicóloga de planta del *Hogar Infantil*

Angelitos en el mes de marzo, maltrato infantil y abuso sexual que estuvo a cargo gracias a la gestión de la unidad de servicio por la Fiscalía General de la Nación, cumpliendo de tal manera con el 100% de las actividades planeadas con docentes y el 75% de las actividades planeadas para las familias. (Ver apéndice B1 y B2).

Evaluación de impacto

Tras ejecutar la totalidad de las actividades programas para docentes y padres de familia se realizó la evaluación de impacto a partir de tres instrumentos que permitieron evaluar los conocimientos adquiridos por la población capacitada, cada uno de ellos evaluó cada una de las temáticas desarrolladas a lo largo del año en el Hogar Infantil *Angelitos*, teniendo en cuenta los conceptos y teorías desarrolladas, para ello se construyeron dos matrices de categorías (ver apéndice C2), que arrojaron finalmente los ítems evaluadores que permitieron construir los cuestionarios a aplicar a padres de familia y docentes (ver apéndice D y D1. La descripción de los instrumentos se encuentra a continuación.

Cuestionario para padres de familia.

Evaluó los conocimientos adquiridos por los padres de familia posterior a la ejecución de 12 escuelas para padres programadas inicialmente tras la ejecución del diagnóstico institucional, estas son: pacto de convivencia, buen trato, sexualidad en los niños y niñas, pautas de crianza, desarrollo de la personalidad en los niños y niñas, comunicación familiar, establecimiento de los lazos familiares, manejo de pataletas, ansiedad por separación, maltrato infantil, manejo de la autoridad, resolución de conflictos familiares. Consta de 12 ítems, cada uno de ellos evalúa una temática específica ya mencionada anteriormente.

Para la aplicación de dicho instrumento se consideró pertinente ejecutarla con los padres de familia que habían asistido a la gran mayoría de las capacitaciones ofertadas, para ello se tuvo en cuenta la escuela de padres que tuvo mayor asistencia (75 padres de familia), para posteriormente aplicar solo al 50% de este valor (37), ya que al 50% de las escuelas de padres ejecutadas asistieron grupos de ocho a 12 personas aproximadamente, lo que no permitió que la evaluación se realizara con la totalidad de los padres de familia que pertenecen a la unidad de servicio. Tuvo una duración de aproximadamente 20 minutos (ver apéndice D).

Los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento se describen a continuación,

El 100% de los padres de familia después de conocer el pacto de convivencia del Hogar Infantil Angelitos conocen los deberes y derechos que tienen sus hijos dentro de la unidad de servicio. De la misma manera el 100% de los padres de familia actualmente responden a las necesidades de cuidado, protección y educación de sus hijos y lo demuestran a través del amor y el afecto. El 72% de la población comprendieron que los niños y niñas desarrollan su sexualidad a través de juego, por el contrario el 13% considera que estos lo desarrollan con el placer directamente experimentado en sus genitales, así mismo el 13% considera que lo desarrollan por medio de la conversación (ver apéndice E. Gráfica 46, 47,48).

Por otra parte el 100% de la población actualmente establece reglas en el hogar que les permite educar sus hijos sin hacer uso de los golpes y los gritos. De otro modo el 53% padres de familia consideran que los niños y niñas desarrollan su personalidad a través de la escuela y la familia, por casualidad, sin embargo el 24% considera que es a través de la maduración que se refiere a los procesos biológicos y la experiencia, porcentaje que permite afirmar que la temática no fue comprendida completamente por los padres de familia, ya que esta era la respuesta

correcta. De la misma manera el 18% considera que es la personalidad se desarrolla a través de la observación y la experiencia (ver apéndice E. Gráfica 49, 50).

Asimismo el 100% de la población actualmente conversa con sus hijos, escucha sus opiniones con atención, expresan y permiten que ellos expresen lo que sienten y de esta manera han podido establecer acuerdos con ellos. Por otra parte el 100% de las familias evaluadas actualmente se comunica con mayor frecuencia con sus hijos e igualmente atienden a sus necesidades cuando lo requieren y esto les ha permitido establecer lazos que perduraran en el tiempo (ver apéndice E. Gráfica 51 y 52).

El 97% de la población comprendió que en un momento de pataleta de sus hijos debe agacharse a su nivel y contenerlo con un abrazo, por su parte el 3% de los padres y madres aun consideran que deben decirle que en su casa hablan acerca de lo que paso. El 100% de la población evaluada comprendió que cuando su hijo llega por primera vez al hogar infantil y pasa una semana y no adapta con facilidad es porque el niño o niña experimenta ciertos sentimientos negativos a la hora de separarse físicamente de su madre (ver apéndice E. Gráfica 53 y 54).

El 97% de los padres de familia entendió que no darle la comida necesaria para su edad y golpearlo y humillarlo para corregirlo es un acto directo de maltrato contra la infancia. Por el contrario el 3% considera como maltrato no permitir que vaya al parque y dejarlo sentado por 5 minutos mientras reflexiona sobre sus actos. Por otra parte el 100% de los padres de familia actualmente siempre explica con palabras claras a sus hijos las reglas y normas que deben tener en cuenta en el área familiar, e igualmente son ejemplo a través de sus comportamientos (ver apéndice E. Gráfica 55 y 56).

Finalmente el 97% de la población evaluada comprendió que cuando se presenta una dificultad a nivel familiar deben tener en cuenta lo sucedido y las personas que están siendo afectados con dicha situación y dialogan para encontrar una solución, por el contrario el 3% de la población aun hablan con su familia acerca de lo ocurrido pero nunca se le encuentran solución al problema (ver apéndice E. Gráfica 57).

Cuestionario para docentes.

Evaluó los conocimientos adquiridos por las docentes jardineras posterior a la ejecución de 10 capacitaciones programadas inicialmente tras la ejecución del diagnóstico institucional, estas son: expresiones sexuales en niños y niñas, habilidades para la vida: habilidades sociales, habilidades de conocimiento y habilidades para el manejo de las emociones, trabajo en equipo, manejo del estrés, autoestima, manejo de refuerzos y castigos, desarrollo de la personalidad en la infancia, abuso sexual. Consta de 11 ítems, cada uno de ellos evalúa una temática específica según las capacitaciones ya mencionadas anteriormente. Se aplicó a cuatro maestras jardineras y una auxiliar pedagógica, tuvo una duración de aproximadamente 20 minutos.

Los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento se describirán a continuación:

El 60% de las docentes evaluadas tras la culminación de las actividades comprendieron que los niños y niñas desarrollan su sexualidad mediante el juego, sin embargo el 40% de las maestras jardineas comprendieron que los menores desarrollan su sexualidad con el placer directamente experimentado en sus genitales. Por otra parte, el 80% de las docentes comprendieron que las habilidades para la vida incluye tres grandes grupos que son: habilidades sociales, habilidades cognitivas y habilidades para el manejo de las emociones, sin el 20% de las

docentes considera que las habilidades para la vida son: habilidades cognitivas, habilidades asertivas, habilidades emocionales, respuesta incorrecta situación que evidencia que actualmente no tienen claro la diferencia entre ambas (ver apéndice E1. Gráficas 58 y 59).

El 100% de la población evaluada considera que cuando se dirige a sus jefes y compañeros lo hace adecuadamente a través de las habilidades sociales, posibilitándole expresar de forma verbal y no verbal lo que piensan y sienten. De la misma manera el 100% de las docentes jardineras hace uso del pensamiento creativo cuando realizan actividades para reforzar el desarrollo de los niños y niñas (ver apéndice E1. Gráficas 60 y 61).

Actualmente el 100% de la población manejan los niveles de estrés y tensiones e igualmente saben identificar las emociones y sentimientos que se generan tensión en el área de trabajo. Por otra parte el 100% de las docentes jardineras actualmente aportan ideas e identifican las fortalezas propias y de sus compañeras para conformar grupos de trabajo que les permitan llegar a las metas que deben de cumplir para el Hogar Infantil Angelitos con mayor frecuencia. (Ver apéndice E1. Gráficas 62 y 63).

Específicamente el 60% de las maestras actualmente siempre hacen uso de diferentes técnicas que les permite disminuir sus niveles de estrés en el área de trabajo, sin embargo el 40% de las docentes evaluadas lo hacen con una frecuencia mucho menor. De la misma manera, el 100% de estas actualmente puede identificar con facilidad sus cualidades, destrezas y habilidades que les permiten tener confianza y estructurar su concepto propio (ver apéndice E1. Gráficas 64 y 65).

En relación a otra temática el 80% de la población evaluada comprendió la diferencia entre un reforzador y un castigo, permitiendo aplicar diferentes estrategias dentro del aula.

Empero, el 20% de las docentes aun no comprende la diferencia entre ambos conceptos (Ver apéndice E1. Gráfica 66).

Finalmente, el 60% de las jardineras entendieron que la personalidad de los niños y niñas se desarrolla a partir de dos procesos básicos estos son: la maduración (aspectos biológicos) y la experiencia), sin embargo es importante tener en cuenta que el 40% estas aun confunden dichos conceptos entendiendo así que la personalidad se desarrolla a partir de la familia y la escuela y la observación. Es importante mencionar que el 100% de las docentes conocen la ruta de atención a menores de edad en caso de abuso sexual (ver apéndice E1. Gráficas 67 y 68).

Conclusiones

Tras la realización de la pasantía social en el Instituto Colombiano de Bienestar familiar en su modalidad de *Cero a siempre* específicamente el *Hogar Infantil Angelitos* se concluye que se logró cumplir con el 100% de los objetivos propuestos inicialmente, generando de tal manera un impacto en la población capacitada, afirmando de esta manera que se pudieron identificar las necesidades y problemas del Hogar Infantil Angelitos y a partir de estas se generaron estrategias de acción que permitieron que el desarrollo de los niños y niñas pertenecientes a la modalidad de servicio fuera integral. Las docentes jardineras desarrollaron habilidades para la vida, siendo estas integradas con su experiencia generando así seguridad para enfrentar adecuadamente las situaciones en el aula de clase. Los padres de familia del *Hogar Infantil Angelitos* actualmente implementan estilos de crianza adecuados que les ha posibilitado educar y comprender a sus infantes según la etapa del desarrollo en la que se encuentran. A través de 27 visitas domiciliarias se reforzaron los conocimientos de algunas familias que requirieron de un seguimiento oportuno desde el área psicosocial. Finalmente a

través de la evaluación de impacto se pudo constatar que las docentes y padres de familia actualmente comprenden los conceptos desarrollados y los relacionan con su vida familiar y laboral, haciendo uso de estos en cada una de las situaciones presentes en donde los niños son el principal objetivo para una educación integral.

Recomendaciones

- Se recomienda al *Hogar Infantil Angelitos* fortalecer las temáticas desarrolladas a lo largo del 2014 a través de estrategias pedagógicas en donde los padres de familia y/o acudientes continúen fomentando pautas de crianza en el ámbito familiar.
- Reforzar los temas socializados en las escuelas para padres a través de las visitas domiciliarias, en donde se realice el seguimiento a aquellas familias que requieren una atención y un seguimiento oportuno.
- El *Hogar Infantil Angelitos* en función de brindar una atención integral a los menores pertenecientes a la unidad de servicio debe ofrecer capacitaciones a las docentes sobre temas actualizados acerca de la primera infancia que permitan que ellas en su función como jardineras tengan las herramientas necesarias para enfrentar su quehacer de una manera efectiva.
- Realizar las intervenciones no solo con la población de padres de familia sino con docentes de tal manera que se ejecute un trabajo interdisciplinario.
- Se debe tener en cuenta las actividades programadas por la institución para establecer el plan de intervención anual, de tal manera que no interfiera con las actividades interdisciplinarias.

Referencias bibliográficas

- Adeler F. y Mazlish, E. (2007). *Cómo hablar para que los niños escuchen y como cómo escuchar para que los niños hablen*. Ediciones: Médici. Recuperado de: http://www.amabizia.asociacionespamplona.es/files/23-7405-document/como_hablar_para_que_los_ninos_escuchen.pdf?go=3d7fa7fcaa728fb822ea953b7ad8fe572754e9e6e912430575ee53cb3e9860bfa5b4dc1a85c8a18a0abb7149132897ce8d58c8d349655ee7 (31 de septiembre de 2014)
- Álvaro, J. (1995). *Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas*. Siglo Veintiuno: España. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=16kBxwELcQ4C&pg=PA47&dq=teoria+del+aprendizaje+social&hl=es&sa=X&ei=gTFzUqupCM_msATqhYDwBA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=teoria%20del%20aprendizaje%20social&f=false (26 de abril de 2014)
- Bogotá Humana y primera infancia. (2012). *La primera infancia en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C.* Recuperado de: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=mQsFVJ2tNOTd8geR54GQBQ&gws_rd=ssl#q=problematicas+que+afectan+a+los+ni%C3%B1os+y+ni%C3%B1os+si+los+padres+no+saben+educarlos.pdf%7D (01 de septiembre de 2014)
- Brande, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós. Recuperado de: <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>. (06 de mayo de 2014).
- Carrillo, B. (2009). *La personalidad infantil. Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de:

- http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/BEATRIZ_CARRILLO_1.pdf (04 de mayo de 2014).
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia. (2014). *Lineamiento Técnico de Salud en la Primera Infancia*. Recuperado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/7.De-Salud-en-la-Primera-Infancia.pdf> (01 de septiembre de 2014).
- Cover, S. (2000). *Trabajo en Equipo. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Recuperado de <http://www.poznerpilar.org/biblioteca/modulo09.pdf> (04 de mayo de 2014)
- Etcharren, L. (2006). *Lazos de familia. Investigaciones Rodolfo Walsh*. Recuperado de: http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Lazos_de_Familia_Etcharren_Laura_Ines.pdf (08 de agosto de 2014)
- García, M. y Losada, M. (2001). *Teorías de la psicología social*. Cuadernos Hispanoamericanos de psicología. Vol., 1 N 2, 23-44. Recuperado de: http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen1_numero2/articulo_2.pdf (27 de abril de 2014)
- Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Basic Books: Nueva York. Recuperado de: GARDNER, Howard. Estructuras de la mente. Fondo de Cultura económica. México.1994.
- Góngora, C. (2011). *La crianza humanizada. Crisis familiares y resolución de conflictos*. Boletín del grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. Boletín No. 132. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/132-crisis-familiares-y-resolucion-de-conflictos.pdf> (06 de agosto de 2014)
- Henao, J. (2005). *La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención*. Pontificia Universidad Javeriana- Universidad de los Andes. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672005000200005&script=sci_arttext. (06 de agosto de 2014)

- Hernández, N. (2007) *Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con 10 familias de los alumnos de los grados 401 y 402 de la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas sede General Santander jornada tarde del municipio de Chía Cundinamarca.* Recuperado de: http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf (04 de 08 de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). *Lineamientos Técnicos Modalidades Hogares Infantiles – Lactantes y Preescolares.* Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOSLINEAMIENTOSHOOGARESINFANTILESLACTANTESYPREESCOLARES.pdf> (15 de abril de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). *Observatorio del bienestar de la niñez No 2 protegiendo a la niñez de la violencia sexual.* Recuperado de: <file:///C:/Users/Nazly/Downloads/publicacion-25.pdf> (03 de julio de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar (2012). *Dirección de prevención Subdirección de familia. La familia en el ICBF.* Recuperado de: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf) (3 de octubre de 2013)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014). *Qué es el ICBF.* Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto> (30 de septiembre de 2013)
- Jaramillo, L. (2009). *La política de primera infancia y las madres comunitarias.* Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte. N° 11 diciembre, 2009 IssN 165-2416. Recuperado de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona_proxima/11/6_LA%20POLITICA%20DE%20PRIMERA%20INFANCIA.pdf (7 de octubre de 2013)

- Junta nacional de Jardines Infantiles (2009). *Política de buen trato hacia niños y niñas*. Unidad de Comunicaciones JUNJI: Santiago de Chile. Recuperado de: <file:///C:/Users/samsung/Downloads/Politica%20de%20Buen%20Trato.pdf> (07 de mayo de 2014).
- Labrador, F., Cruzado, J. y Muñoz, M. (2006). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Pirámide.
- Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Fundación Fe y Alegría: Santafé de Bogotá.
- Massó, F. (1995). *Autoestima*. Recurado de: http://es.salut.conecta.it/pdf/injuve/IIguianorexia_4.pdf (07 de mayo de 2014)
- Morales, G. y Jaramillo, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*. Naturity: España.
- Murueta, M. y Osorio, M. (2009). *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*. México, D.F.: Editorial Amapsi. Recuperado de: http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/PsicologiaFamiliaLatinosXXI.pdf (27 de abril de 2014)
- Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Recuperado de: <http://www.ie.ul.pt/pls/portal/docs/1/447398.PDF>. (27 de abril de 2014)
- Oficina de alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> (01 de mayo de 2014)
- Pacheco, B. y Ventura, T. (2009). *Trastorno de ansiedad por separación*. Rev. Chil Pediatr: clinical overview. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v80n2/art02.pdf> (07 de mayo de 2014).
- Procuraduría General de la Nación. (2006). *Ley 1098 código de infancia y adolescencia; protección integral Colombia*. Recuperado de: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf) (25 de octubre de 2013)

UNICEF. (2006). *El desarrollo del niño en la primera infancia*. Compendio 18. Programa de cooperación Unesco- Unicef: Paris. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000695/069549so.pdf> (01 de septiembre de 2014)

_____. (2000). *Maltrato infantil en Chile, Unicef responde*. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf (04 de julio de 2014)

Villegas, M. (2009). *Pautas de crianza. Departamento de Pediatría y Puericultura Facultad de Medicina. Universidad de Antioquia*. Recuperado de: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf (27 de abril de 2014)

Wallon, H. (1965). *Los orígenes del pensamiento en el niño*. Buenos Aires. Lautaro. Alianza, Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/ene09/EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20PERSONALIDAD%20EN%20EL%20NINO.pdf> (04 de mayo de 2014)

Bibliografía

Adeler F. y Mazlish, E. (2007). *Cómo hablar para que los niños escuchen y como cómo escuchar para que los niños hablen*. Ediciones: Médici. Recuperado de: http://www.amabizia.asociacionespamplona.es/files/23-7405-document/como_hablar_para_que_los_ninos_escuchen.pdf?go=3d7fa7fcaa728fb822ea953b7ad8fe572754e9e6e912430575ee53cb3e9860bfa5b4dc1a85c8a18a0abb7149132897ce8d58c8d349655ee7 (31 de septiembre de 2014)

Álvaro, J. (1995). *Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas*. Siglo Veintiuno: España. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=I6kBxwELcQ4C&pg=PA47&dq=teoria+del+aprendizaje+social&hl=es&sa=X&ei=gTFzUqupCM_msATqhYDwBA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=teoria%20del%20aprendizaje%20social&f=false (26 de abril de 2014)

- Bogotá Humana y primera infancia. (2012). *La primera infancia en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C.* Recuperado de: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=mQsFVJ2tNOTd8geR54GQBQ&gws_rd=ssl#q=problematicas+que+afectan+a+los+ni%C3%B1os+y+ni%C3%B1os+si+los+padres+no+saben+educarlos.pdf%7D (01 de septiembre de 2014)
- Brande, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós. Recuperado de: <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>. (06 de mayo de 2014).
- Carrillo, B. (2009). *La personalidad infantil. Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de: http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/BEATRIZ_CARRILLO_1.pdf (04 de mayo de 2014).
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia. (2014). *Lineamiento Técnico de Salud en la Primera Infancia*. Recuperado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/7.De-Salud-en-la-Primera-Infancia.pdf> (01 de septiembre de 2014).
- Cover, S. (2000). *Trabajo en Equipo. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Recuperado de <http://www.poznerpilar.org/biblioteca/modulo09.pdf> (04 de mayo de 2014)
- Etcharren, L. (2006). *Lazos de familia. Investigaciones Rodolfo Walsh*. Recuperado de: http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Lazos_de_Familia_Etcharren_Laura_Ines.pdf (08 de agosto de 2014)
- García, M. y Losada, M. (2001). *Teorías de la psicología social*. Cuadernos Hispanoamericanos de psicología. Vol., 1 N 2, 23-44. Recuperado de: http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen1_numero2/articulo_2.pdf (27 de abril de 2014)
- Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Basic Books: Nueva York. Recuperado de: GARDNER, Howard. Estructuras de la mente. Fondo de Cultura económica. México.1994.

- Góngora, C. (2011). *La crianza humanizada. Crisis familiares y resolución de conflictos*. Boletín del grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. Boletín No. 132. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/132-crisis-familiares-y-resolucion-de-conflictos.pdf> (06 de agosto de 2014)
- Henao, J. (2005). *La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención*. Pontificia Universidad Javeriana- Universidad de los Andes. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672005000200005&script=sci_arttext. (06 de agosto de 2014)
- Hernández, N. (2007) *Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con 10 familias de los alumnos de los grados 401 y 402 de la Institución Educativa Departamental José Joaquín casas sede General Santander jornada tarde del municipio de Chía Cundinamarca*. Recuperado de: http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf (04 de 08 de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). *Lineamientos Técnicos Modalidades Hogares Infantiles – Lactantes y Preescolares*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOSLINEAMIENTOSHOOGARESINFANTILESACTANTESYPREESCOLARES.pdf> (15 de a abril de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). *Observatorio del bienestar de la niñez No 2 protegiendo a la niñez de la violencia sexual*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Nazly/Downloads/publicacion-25.pdf> (03 de julio de 2014)
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar (2012). *Dirección de prevención Subdirección de familia. La familia en el ICBF*. Recuperado de: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf) (3 de octubre de 2013)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014). *Qué es el ICBF*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto> (30 de septiembre de 2013)
- Jaramillo, L. (2009). *La política de primera infancia y las madres comunitarias*. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte. N° 11 diciembre, 2009 IssN 165-2416. Recuperado de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona_proxima/11/6_LA%20POLITICA%20DE%20PRIMERA%20INFANCIA.pdf (7 de octubre de 2013)
- Junta nacional de Jardines Infantiles (2009). *Política de buen trato hacia niños y niñas*. Unidad de Comunicaciones JUNJI: Santiago de Chile. Recuperado de: <file:///C:/Users/samsung/Downloads/Politica%20de%20Buen%20Trato.pdf> (07 de mayo de 2014).
- Labrador, F., Cruzado, J. y Muñoz, M. (2006). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Pirámide.
- Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Fundación Fe y Alegría: Santafé de Bogotá.
- Massó, F. (1995). *Autoestima*. Recurado de: http://es.salut.conecta.it/pdf/injuve/Iguianorexia_4.pdf (07 de mayo de 2014)
- Morales, G. y Jaramillo, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*. Naturity: España.
- Murueta, M. y Osorio, M. (2009). *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*. México, D.F.: Editorial Amapsi. Recuperado de: http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/PsicologiaFamiliaLatinosXXI.pdf (27 de abril de 2014)
- Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Recuperado de: <http://www.ie.ul.pt/pls/portal/docs/1/447398.PDF>. (27 de abril de 2014)

- Oficina de alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> (01 de mayo de 2014)
- Pacheco, B. y Ventura, T. (2009). *Trastorno de ansiedad por separación*. Rev. Chil Pediatr: clinical overview. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v80n2/art02.pdf> (07 de mayo de 2014).
- Procuraduría General de la Nación. (2006). *Ley 1098 código de infancia y adolescencia; protección integral Colombia*. Recuperado de: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf) (25 de octubre de 2013)
- UNICEF. (2006). *El desarrollo del niño en la primera infancia*. Compendio 18. Programa de cooperación Unesco- Unicef: Paris. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000695/069549so.pdf> (01 de septiembre de 2014)
- _____. (2000). *Maltrato infantil en Chile, Unicef responde*. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf (04 de julio de 2014)
- Villegas, M. (2009). *Pautas de crianza. Departamento de Pediatría y Puericultura Facultad de Medicina. Universidad de Antioquia*. Recuperado de: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf (27 de abril de 2014)
- Wallon, H. (1965). *Los orígenes del pensamiento en el niño*. Buenos Aires. Lautaro. Alianza, Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/ene09/EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20PERSONALIDAD%20EN%20EL%20NINO.pdf> (04 de mayo de 2014)
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico Social*. Segunda edición, revisada y ampliada. Grupo Editorial Lumen Hvmánitas: Buenos Aires-México.
- Gracia, F., Gracia, E., Misitu, G. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia Volumen 9 de Temas de Psicología*. Paidós.

Hogg, M., Vaughan, G. y Haro, M. (2008). *Psicología Social. Quinta edición*. Medica panamericana: España.

ICBF. (2011). *Manual para los agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas*. Convenio ATN/JF 7574-CO. ICBF y el BID: Colombia.

Patino, D. (2005). *Citas y referencias bibliográficas*. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.

Quintero, V. (2000). *Evaluación de Proyectos Sociales. Construcción de indicadores*. Tercer Mundo Editores S.A: Colombia.